



VERITAS
HIGH SCHOOL
2019-2020
MANUAL PARA
PADRES/ESTUDIANTES

3025 West Oklahoma Avenue
Milwaukee, WI 53215
Oficina: (414) 389-5574
Fax: (414) 389-5576

Página Web: <http://veritas.seedsofhealth.org/>
Facebook: <https://www.facebook.com/veritashigh>

Tabla de Contenido

| | |
|---|-----------|
| Mensaje del Director | 6 |
| Declaración de la Misión | 7 |
| Declaración de los Derechos de los Estudiantes | 7 |
| Política de no Discriminación | 7 |
| Personal Escolar | 9 |
| Calendario Escolar 2019-2020 | 10 |
| Horario Escolar | 11 |
| Días Normales—Lunes, Martes, Viernes | 11 |
| Bloque Diario—Miércoles | 11 |
| Bloque Diario—Jueves | 11 |
| Días Salida Temprano | 12 |
| Compromiso de la Escuela | 13 |
| Expectativas Académicas | 14 |
| Requisitos para Graduarse | 14 |
| Mínimo de Créditos Requeridos para Graduarse | 14 |
| Créditos Necesarios Sugeridos: | 14 |
| Escala Calificativa | 15 |
| Educación del Carácter | 15 |
| Escuela de Verano | 16 |
| Información Académica | 17 |
| Premiación de Servicio Académicos | 17 |
| Cita con el Consejero de la Escuela | 17 |
| Libros y Materiales | 17 |
| Trabajo de Clase y Participación | 17 |
| Exoneración de Exámenes | 17 |
| Exámenes Finales / Proyectos | 18 |
| Graduación | 18 |
| Cuadro de Honor | 18 |
| Reuniones de Padres/Estudiantes | 18 |
| Consejo de Padres | 19 |
| Reporte de Progreso | 19 |
| Libretas de Progreso | 19 |
| Lista de útiles escolares | 19 |
| Skyward Acceso Familiar | 20 |

| | |
|---|-----------|
| Política de Asistencia | 21 |
| Política de Asistencia | 21 |
| Política de Salida Temprana y Regreso a la Escuela | 22 |
| Política de Compensación de Exámenes, Tareas y Trabajos | 22 |
| Llegar Tarde Entre Clases | 22 |
| Política de Tardanza | 22 |
| Ausentismo Escolar | 22 |
| Emergencias e Información Médica | 24 |
| Accidentes/Lesiones | 24 |
| Aviso Asbestos | 24 |
| Desfibrilador Externo Automático (AED) | 24 |
| Dejar las Instalaciones de la Escuela a la Salida | 24 |
| Emergencias | 25 |
| Procedimientos de Emergencia y Simulacros | 25 |
| Ayuda Estudiantil–Estudiantes sin Hogar | 25 |
| Inmunizaciones | 25 |
| Medicamentos | 26 |
| Medicamentos En La Escuela | 26 |
| Los Medicamentos Con Receta | 26 |
| Los Medicamentos Sin Receta (medicamentos de venta libre) | 26 |
| Consejos Útiles | 27 |
| Cierre de la Escuela | 27 |
| Escáner de Seguridad | 27 |
| Extracurricular | 29 |
| Actividades Extracurriculares | 29 |
| Código de Conducta en las Actividades Extracurriculares | 29 |
| Asistencia | 29 |
| Situación Escolástica | 29 |
| Suspensiones | 31 |
| Exámenes Físicos | 31 |
| Lesiones Deportivas | 31 |
| Transporte para los Estudiantes | 31 |
| De y Hacia una Competencia | 31 |
| Emergencia | 31 |
| No-Emergencia | 32 |
| Políticas de Alimentos y Bebidas | 33 |
| Programa de Almuerzo-Gratis o a Precio Reducido | 33 |
| Precios de desayuno y almuerzo | 33 |
| Política de Alimentos/Bebidas | 33 |

| | |
|--|-----------|
| Política de Carga de Comidas de Seeds of Health | 34 |
| Varios | 36 |
| Excursiones | 36 |
| Objetos Perdidos y Encontrados | 36 |
| Visitantes | 36 |
| Permiso de Trabajo | 37 |
| Políticas de Disciplina y Conducta del Estudiante | 38 |
| Política de Integridad Académica | 38 |
| Comportamiento en las Asambleas | 38 |
| Política de Intimidación | 38 |
| Política de Intimidación – Intimidación Cibernética | 40 |
| Código de Conducta y Privilegios | 40 |
| Comunicar Falsa Alarma | 41 |
| Política de Disciplina y Procedimientos | 41 |
| Reglas de la Escuela | 41 |
| Procedimientos Disciplinarios | 42 |
| Proceso de la Audiencia de Expulsión | 42 |
| Proceso de Apelación para la Audiencia de Expulsión | 42 |
| Políticas Disciplinarias | 43 |
| Código de Vestuario | 46 |
| Drogas y Alcohol | 47 |
| Casilleros de los Pasillos | 48 |
| Política de Acoso | 48 |
| No Discriminación de los Estudiantes Que Son Transgénero o No están Conformes con los Roles de Género y Estereotipos | 50 |
| Clima Escolar Positivo | 51 |
| Protección de la Propiedad Personal | 52 |
| Demostración Pública de Afecto | 52 |
| Política de Respeto | 52 |
| Baños | 53 |
| Propiedad de la Escuela | 53 |
| Autos de los Estudiantes | 53 |
| Conducta y Responsabilidades del Estudiante | 53 |
| Tabaco | 54 |
| Registros de los Estudiantes y Cuotas | 55 |
| Multas | 55 |
| Hacer Pública la Información del Estudiante | 55 |
| Cuotas de los Estudiantes | 55 |
| Notificación del Registros del Estudiante | 55 |
| Registro del Estudiante | 55 |

| | |
|---|-----------|
| Información del Directorio | 57 |
| Servicios de Apoyo | 59 |
| Introducción | 59 |
| Programa de Orientación | 59 |
| Instrucción en Casa | 59 |
| Programa de Mentores – Directed Study Time (DST) | 59 |
| Respuesta a la Intervención (Rtl) | 59 |
| Educación Especial | 59 |
| Lectura Sostenida en Silencio | 60 |
| Programa de Tutorías | 60 |
| Programa para Mujeres, Niños y Bebés (WIC) | 60 |
| Políticas de Tecnología | 61 |
| Políticas sobre Teléfonos Celulares | 61 |
| Mal Uso de los Computadores | 61 |
| Política sobre Aparatos Electrónicos | 61 |
| Expectativas/Políticas del Usuario de Google Apps for Education | 62 |
| Cuenta de Google | 62 |
| Política de Uso Aceptable del Estudiante | 62 |
| Expectativas de Comportamiento General | 62 |
| Uso Aceptable y Expectativas de Google Apps for Education | 62 |
| Restricción de Acceso | 63 |
| Política de Tecnología – Política de Uso Aceptable | 64 |
| Limitaciones | 64 |
| Propiedad de la Agencia, Sin Expectativa de Privacidad | 65 |
| Responsabilidades y No Responsabilidad de la Agencia | 65 |
| Uso y Pautas del Sistema de Tecnología de la Agencia | 66 |
| Consecuencias | 68 |
| Disposición de exclusión para padres | 68 |
| Seguridad tecnológica | 68 |
| Daños tecnológicos | 68 |
| Vandalismo Tecnológico | 68 |
| Uso del Teléfono de la Escuela | 68 |

Mensaje del Director

Queridos Padres y Estudiantes,

Este manual es parte de los esfuerzos de Veritas High School para desarrollar una asociación efectiva con sus estudiantes y sus padres. El manual contiene información general y específica, así como las normas y procedimientos que están diseñados para ayudar en las rutinas diarias que son una parte de nuestra escuela.

Para aquellos estudiantes que son nuevos en Veritas High School, este manual será una importante fuente de información a medida que se vayan orientando en nuestra escuela. Si usted es un estudiante o padre que esté familiarizado con la escuela, por favor lea este manual cuidadosamente. Este manual contiene información adicional que no se encuentra en los manuales anteriores, así como algunas revisiones del material contenido en los manuales anteriores.

La educación es un proceso integral que se lleva a cabo dentro y fuera del salón. Incluye el dominio de la parte académicas, el desarrollo del carácter, y la adquisición de habilidades y hábitos que conducen a un comportamiento responsable y productivo. Les pedimos a todos los padres / acudientes que tomen un papel activo en la educación de sus hijos y la vida en Veritas así como sus ocupados horarios lo permitan. Se les recomienda que revise cuidadosamente la política de asistencia debido a que la asistencia y los créditos están relacionados. Numerosos estudios han demostrado que los estudiantes con buena asistencia obtienen buenas calificaciones.

Les recomendamos a todos a mantener el manual donde se puede consultar cuando surjan nuevas situaciones.

El personal de Veritas High School está deseando trabajar con nuestros estudiantes y sus familias. Mis mejores deseos para un año escolar feliz y exitoso.

George Thimmesch, Directora
Marcia Spector, Directora Ejecutiva
Jodi Weber, Asistente Directora Ejecutiva

Declaración de la Misión

La misión Veritas High School es preparar a los estudiantes para la educación post-secundaria y el éxito profesional a través de un plan de estudios de reto académico que construye competencias esenciales para la participación productiva en el 21st comunidad global del siglo.

Declaración de los Derechos de los Estudiantes

Usted tiene el derecho a una escuela que sea segura, ordenada y libre de drogas.

Usted tiene la responsabilidad de hacer su parte manteniendo la seguridad y un ambiente agradable en su escuela.

Usted tiene el derecho de ser tratado con respeto y dignidad por sus compañeros, maestros y demás personal de la escuela.

Usted tiene el derecho, acompañado de sus padres de participar en decisiones que afecten el programa educacional.

Usted y sus padres tienen la responsabilidad de participar activamente en las reuniones de padres/maestros y demás reuniones que se hagan en su nombre.

Usted tiene la responsabilidad de sacarle provecho al currículo.

Usted tiene el derecho de asistir a clases donde maestros dedicados y cordiales estén bien preparados para enseñarle.

Usted tiene la responsabilidad de estar bien preparado para aprender.

Usted tiene el derecho de ser preparado para un futuro exitoso.

Usted tiene la responsabilidad de ser exitoso.

Política de no Discriminación

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo (incluyendo transgénero, cambio de sexo o identidad de género), credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] llamando al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf. y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Personal Escolar

ADMINISTRACIÓN

Directora Ejecutiva

Marcia Spector

(414) 390-0841 mspector@seedsofhealth.org

Asistente Directora Ejecutiva

Jodi Weber

(414) 390-0830 jweber@seedsofhealth.org

Directora

George H. Thimmesch

(414) 389-5570 gthimmesch@seedsofhealth.org

Director Asociado

Brenda Jeske

(414) 389-5565 bjeske@seedsofhealth.org

Concejero Escolar

Kaitlyn Smith

(414) 385-5692 ksmith@seedsofhealth.org

SERVICIOS DE APOYO

Asistente Administrativa

Lola Monrial

(414) 389-5574 lmonrial@seedsofhealth.org

Seguridad

Rafael Rivera

(414) 389-5590 rrivera@seedsofhealth.org

Cordinador Servicios de Alimentos

Shelley Young

(414) 389-5589 syoung@seedsofhealth.org

Concerje

Jabez Casso

Matt Krivanek

MAESTROS

Bellas Artes

Victoria Cottrell

(414) 389-5567 vcottrell@seedsofhealth.org

Ingles

Kelly Fehling

(414) 389-5588 kfehling@seedsofhealth.org

Joe Neman

(414) 389-5566 jneman@seedsofhealth.org

Joan Pike

(414) 389-5571 jpik@seedsofhealth.org

Matemáticas

Carly Anderson

(414) 389-5564 canderson@seedsofhealth.org

Rob Clark

(414) 389-5569 rclark@seedsofhealth.org

Daniel Starr

(414) 389-5587 dstarr@seedsofhealth.org

Ciencia

Alissa Emond

(414) 389-5563 aemond@seedsofhealth.org

Rebekah Holder

(414) 389-5592 rholder@seedsofhealth.org

Español

Jennifer Magruder

(414) 389-5573 jmagruder@seedsofhealth.org

Estudios Sociales

Zachary Blum

(414) 389-5561 zblumh@seedsofhealth.org

Jennifer Neuman

(414) 389-5577 jneuman@seedsofhealth.org

Chris Lehman

(414) 389-5586 clehman@seedsofhealth.org

Maestro Recursos Académicos

Heather Swanson

(414) 389-5568 hswanson@seedsofhealth.org

Calendario Escolar 2019-2020

Agosto

- 13-15 Instituto de Verano para Freshman
- 19-23 Día de Desarrollo Profesional
(No hay clases)
- 22 Orientación para Padres Nuevos
- 26 Primer Día de Clase

Septiembre

- 2 Día del Trabajo – (No hay Clases)
- 4 Día Foto de Estudiantes
- 9 Día Salida Temprano – 2:15pm
- 11 Práctica de ACT Día de prueba
- 13 Paseo de la Caridad
- 13,19,25 Evaluaciones MAP

Octubre

- 2 Inscripciones Estudiantes Nuevos
Casa Abierta 5-7 pm
- 3 Retoma de la Foto Estudiantes
- 5-9 Washington DC de viaje
- 16 Reunión Padres/Maestros
4:00 – 8:00 pm (Día Normal de Clases)
- 17 Escuela en Sesión 8:15 am – 12:30 pm
Reunión de Padres/Maestros
1:00 – 8:00 pm
- 18 Día del Maestro - No hay Clases
- 25 Día de Desarrollo Profesional
(No hay clases)

Noviembre

- 11 Día Salida Temprano – 2:15pm
- 20 Práctica de ACT Día de prueba
- 27-29 Descanso de Acción de Gracias
(No hay clases)

Diciembre

- 9 Día Salida Temprano – 2:15pm
- 9 Evaluaciones ACCESS
- 23-31 Vacaciones de Invierno (No hay clases)

Enero

- 1 Vacaciones de Invierno (No hay clases)
- 2 Regreso a clases
- 13 Día Salida Temprano – 2:15pm
- 14-16 Exámenes del Semestre
(Salida temprano- 11:10am)
- 17 Fin de semestre/Día del maestro (No hay clases)
- 20 Día Martin Luther King (No hay clases)
- 21 Empieza el Segundo Semestre
- 22 Práctica de ACT Día de prueba

Febrero

- 10 Día Salida Temprano – 2:15pm
- 14 Día de Desarrollo Profesional
(No hay clases)
- 17 Descanso de Mediados de Semestre
(No hay clases)

Marzo

- 3 Evaluaciones ACT (11° Grado)
- 9 Día Salida Temprano – 2:15pm
- 11 Reunión Padres/Maestros
4:00 – 8:00 pm (Día Clases Normales)
- 12 Escuela en Sesión 8:15 am – 12:30 pm
Reunión Padres/Maestros 1:00 – 8:00 pm
- 13 Día de Maestros – (No hay clases)
- 23 Día de Desarrollo Profesional
(No hay clases)
- 25-26 Evaluaciones FORWARD

Abril

- 3 Día de la carrera
- 6-13 Vacaciones de Primavera
(No hay clases)
- 22-23 Evaluaciones ASPIRE (9° & 10° Grado)
- 30 Evaluaciones MAP

Mayo

- 4 Día de Desarrollo Profesional
(No hay clases)
- 4 AP Gobierno estadounidense y Política de exámenes
- 5 Examen AP Cálculo AB
- 6 AP Inglés Literatura y Composición examen
- 6, 8 Evaluaciones MAP
- 11 Día Salida Temprano – 2:15pm
- 11 Examen de Biología AP
- 12 Examen AP de lengua y cultura española
- 15 Examen de principios de ciencias de la computación de AP
- 18 Presentación de los Proyectos de Senior
(Solo Juniors & Seniors)
- 25 Día Memorial – (No hay Clases)

Junio

- 2-4 Exámenes Finales
(Salida Temprano - 11:10am)
- 4 Último Día de Clases para los Estudiantes
- 5 Fin de semestre/Día del maestro
- 5 Graduación (viernes, 5pm @ Serb Hall)
- 8 Día de Desarrollo Profesional

Horario Escolar

Días Normales—Lunes, Martes, Viernes

Tutoría 8:00 - 8:15
Periodo 1 8:15 - 9:10
Periodo 2 9:15 - 10:05
Periodo 3 10:10 - 11:00
Almuerzo:
A Almuerzo 11:05—11:30 DST 11:35—12:30
B DST 11:05—11:30 Almuerzo 11:35—12:00 DST 12:05—12:30
C DST 11:05—12:00 Almuerzo 12:05—12:30
Periodo 4 12:35 - 1:25
Periodo 5 1:30 - 2:20
Periodo 6 2:25 - 3:15
Tutoría 3:15 - 3:45

Bloque Diario—Miércoles

Tutoría 8:00 - 8:15
Periodo 1 8:15 - 10:05
Periodo 2:
A Clase 10:10—11:00 Almuerzo 11:00—11:30 Clase 11:35—12:30
B Clase 10:10—11:30 Almuerzo 11:30—12:00 Clase 12:05—12:30
C Clase 10:10—12:00 Almuerzo 12:00—12:30
DST 12:35 - 1:25
Periodo 3 1:30 - 3:15
Tutoría 3:15 - 3:45

Bloque Diario—Jueves

Tutoría 8:00 - 8:15
Periodo 4 8:15 - 10:05
Periodo 5:
A Clase 10:10—11:00 Almuerzo 11:00—11:30 Clase 11:35—12:30
B Clase 10:10—11:30 Almuerzo 11:30—12:00 Clase 12:05—12:30
C Clase 10:10—12:00 Almuerzo 12:00—12:30
DST 12:35 - 1:25
Periodo 6 1:30 - 3:15
Tutoría 3:15 - 3:45

Días Salida Temprano

Tutoría 8:00-8:15

Periodo 1 8:15-9:00

Periodo 2 9:05-9:45

Periodo 3 9:50-10:30

Periodo 4 10:35-11:15

Almuerzo/DST

11:20-11:45

11:50-12:15

12:20-12:45

Periodo 5 12:50-1:30

Periodo 6 1:35-2:15

NO HAY P.M. TUTORIA

A

Almuerzo

DST

DST

B

DST

Almuerzo

DST

C

DST

DST

Almuerzo

Compromiso de la Escuela

La Misión de Veritas High School es la de capacitar a los estudiantes de Milwaukee para el éxito en la educación universitaria a través de la culminación de un currículo basado en valores y académicamente retador en un ambiente seguro y de apoyo.

Como miembro del personal, me comprometo a:

1. Proveer un currículo e instrucción de calidad que se ajuste a las normas del distrito y estado.
2. Preparar lecciones bien planificadas y significativas.
3. Crear un ambiente acogedor para todos los estudiantes y familias.
4. Respetar la diversidad cultural de nuestros estudiantes.
5. Comunicación de forma clara y frecuente con las familias de nuestros estudiantes.
6. Enviar los reportes de progreso a mediados de cada semestre y reportes de calificaciones al final de cada trimestre.
7. Proveer a los padres la oportunidad de asistir a las reuniones formales dos veces al año.
8. Animar a los padres a asistir a los eventos escolares.
9. Permitir observaciones en los salones de clase y visitas en cualquier momento.

Como estudiante me comprometo a:

1. Seguir las normas señaladas en el manual del estudiante.
2. Asistir a la escuela todos los días y llegar a tiempo.
3. Completar la tarea de manera oportuna.
4. Mostrar respeto por mí mismo, otras personas y la propiedad.
5. Aceptar la responsabilidad de mis propias acciones.

Como familia nos comprometemos a:

1. Asegurarnos que nuestro hijo vaya a la escuela todos los días y llegue a tiempo.
2. Seguir los procedimientos de la escuela como lo identifica el manual de padres y estudiantes.
3. Facilitarle a nuestro hijo un lugar tranquilo para hacer la tarea.
4. Contactar a los maestros y administradores directamente sobre nuestras inquietudes.
5. Asistir a las reuniones de padres y maestros.
6. Participar en las actividades escolares.

Expectativas Académicas

Requisitos para Graduarse

Mínimo de Créditos Requeridos para Graduarse

| | |
|---|---------------|
| Inglés. | 4.0 créditos |
| Estudios Sociales. | 3.0 créditos |
| 1 crédito de Historia de EE.UU. | |
| 1 crédito de Civilizaciones Globales | |
| 1 crédito de Ciudadanía/Gobierno Americano/Economía | |
| Matemáticas*. | 3.0 créditos |
| 1 crédito de Álgebra | |
| 1 crédito de Geometría | |
| Ciencia*. | 3.0 créditos |
| 1 crédito en Ciencia Física | |
| 1 crédito en Biología | |
| Bellas Artes. | 1.5 créditos |
| Electivas. | 8.5 créditos |
| Total. | 23.0 créditos |

Créditos Necesarios Sugeridos:

| | |
|----------------------------|---------------|
| Inglés. | 4.0 créditos |
| Estudios Sociales. | 4.0 créditos |
| Matemáticas*. | 14.0 créditos |
| Ciencia*. | 14.0 créditos |
| Bellas Artes. | 1.5 créditos |
| Lenguaje Mundial*. | 2.0 créditos |
| Electivas. | 3.5 créditos |

*** A todos los estudiantes que planean continuar con sus estudios universitarios se les recomienda tomar 4 créditos de Matemáticas, 4 créditos de ciencias y 2 créditos de Idiomas del Mundo.**

- El año escolar consiste en 2 semestres.
- Los estudiantes toman 6 cursos por semestre, ganando .50 créditos por cada curso completado exitosamente.

Los estudiantes ganan 6.00 créditos por año escolar. Los estudiantes pueden ganar un total de 24.0 créditos durante 4 años.

Requisitos Adicionales para Graduarse – 1. Proyecto Estudiantes Senior 2. Examen de Cívica

Requisitos de Crédito de Grado

Las créditos requeridas para ser promovido al final del año escolar:

| | | |
|----------------------------------|---|---------------------|
| 9° grado estudiante (freshman) | = | menos de 5 créditos |
| 10° grado estudiante (sophomore) | = | 5 créditos o más |
| 11° grado estudiante (junior) | = | 10 créditos o más |
| 12° grado (senior) | = | 16 créditos o más |

Escala Calificativa

| | | |
|--------|---|----|
| 92–100 | = | A |
| 90–91 | = | A- |
| 88–89 | = | B+ |
| 82–87 | = | B |
| 80–81 | = | B- |
| 78–79 | = | C+ |
| 72–77 | = | C |
| 70–71 | = | C- |
| 68–69 | = | D+ |
| 62–67 | = | D |
| 60–61 | = | D- |
| 0–59 | = | U |

Educación del Carácter

Veritas High School está dedicada a proporcionarles a los estudiantes las oportunidades y el apoyo necesario para que se conviertan en personas de "buena conducta" quienes serán miembros exitosos y productivos de la sociedad.

La educación del carácter es infundida en el currículo general a través de la examinación de las "Seis Grandes Preguntas".

- ¿Qué es la Verdad?
- ¿Qué es la Belleza?
- ¿Qué es la Libertad?
- ¿Qué es la Igualdad?
- ¿Qué es la Bondad?
- ¿Qué es la Justicia?

Individualmente, los estudiantes trabajarán bajo la guía de sus maestros, enfocándose en el crecimiento personal en las áreas de:

- Compasión
- Integridad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto

- Autodisciplina

Escuela de Verano

La escuela de verano es obligatoria para cualquier clase reprobada y se ofrece a través de Veritas High School como cursos en línea con un maestro certificado presente en todo momento para ayudar. Se anima a los estudiantes a continuar sus estudios en casa si tienen acceso a Internet. Los estudiantes trabajan a su propio ritmo y se pueden completar más de un curso, si es necesario. Comuníquese con el consejero de la escuela para mayor información.

Información Académica

Premiación de Servicio Académicos

Reconocer los logros de los estudiantes es importante en Veritas High School. Se premiará a los estudiantes que han mostrado un rendimiento sobresaliente por medio de su participación en el programa escolar total. Al hacer esto, se espera que los estudiantes encuentren áreas en las cuales ellos se puedan destacar y ganar reconocimiento por sus logros sobresalientes. Se entregan los premios al final de cada semestre. Los maestros también pueden premiar a los estudiantes por trabajo especial en clase varias ocasiones durante el año escolar.

Los padres son bienvenidos a que asistan a nuestra Ceremonia de Premiación de fin de año.

Cita con el Consejero de la Escuela

A menos que sea una situación de emergencia, los estudiantes NO deben visitar la oficina del consejero durante las horas de clase programadas sin cita previa. Los estudiantes que visiten la oficina del consejero durante los horarios de clase deben obtener primero el permiso de su maestro de salón de clases y el consejero de la escuela.

Libros y Materiales

Los estudiantes son responsables de traer sus libros, cuadernos, y bolígrafos/lápices a todas las clases, todos los días como los maestros lo requieran.

Trabajo de Clase y Participación

El trabajo de clase y la participación son factores importantes en las clases. La participación en clase o la ausencia de ésta, podrá y afectará la calificación del estudiante en la materia. Los estudiantes y padres deben darse cuenta que pasan muchas cosas durante la clase que no se pueden reponer o duplicar; por lo tanto la asistencia diaria a clases y participación positiva durante la clase será de gran beneficio.

Exoneración de Exámenes

- Los estudiantes de 9° grado pueden exonerarse de 2 exámenes en cualquiera de las clases con 90% o más.
- Los estudiantes de 10° grado pueden exonerarse de 2 exámenes en cualquier de las clases con 90% o más.
- Los estudiantes de 11° grado pueden exonerarse de 2 exámenes en cualquier clase con un 90% o más.
- Los estudiantes de 12° grado pueden exonerarse de 2 exámenes en cualquier clase con un 90% o más.

Para todos los grados: Los estudiantes no pueden tener más de 3 ausencias en la clase durante el semestre en curso. (Excepto únicamente por excusa médica aprobada.)

Tres llegadas tarde a clase será igual a 1 (una) ausencia en las clases de un estudiante.

A los estudiantes que toman cursos de Colocación Avanzada (AP) no se les puede ofrecer una exención de acuerdo con la discreción del maestro.

Exámenes Finales / Proyectos

Se requiere que todos los estudiantes presenten los exámenes finales y / o completen los proyectos finales en la fecha prevista al final de cada semestre. Un estudiante con una ausencia justificada necesitara compensar el examen. Los estudiantes que no asistan a los exámenes finales podrían perder el curso por el término, por lo tanto, no recibirán crédito por el curso.

Graduación

Para que los estudiantes puedan participar en la ceremonia de graduación deben cumplir con los siguientes requisitos el segundo semestre:

- El estudiante debe mantener una asistencia de 70% o mejor.
- El estudiante no puede faltar a más de una clase.
- El estudiante no puede violar la Política del Código de Conducta.

Los estudiantes graduados con honores se determinan sobre la base de su promedio académico acumulado, que debe ser un 3.5 o superior. Esto se calcula al final del primer semestre de su último año.

Cuadro de Honor

Los estudiantes que tienen un promedio de 3.0 o más alto serán considerados para el Cuadro de Honor. Ningún estudiante con una calificación de "D" o menos en cualquier materia será considerada para el cuadro de Honor a pesar de haber alcanzado el punto necesario para ser considerado para el Cuadro de Honor del grado. Cualquier estudiante con un incompleto (I) no será considerada hasta que "I" mejore.

Los estudiantes que tengan un promedio de 3.5 o más altos serán considerados para el Alto Cuadro de Honor.

Reuniones de Padres/Estudiantes

Las reuniones se llevan a cabo dos (2) veces por año y se les avisara por escrito con una notificación que se enviará a casa. No solamente se expresan las preocupaciones, pero lo más importante es que las reuniones están diseñadas para que sean positivas y alentadoras. Es necesario que los estudiantes como también los padres asistan tomando un rol activo en la reunión. El éxito del estudiante se basa en el apoyo no solamente de la escuela, sino de la participación de los padres y animamos a los padres para que sean una parte muy importante

del desarrollo y logros de sus hijos. Adicionalmente más reuniones pueden ser llamadas por los maestros u otros miembros del personal profesional.

El consejero de la escuela lleva a cabo reuniones pre-universitarias obligatorias con los estudiantes senior durante el otoño y con estudiantes sophomores en la primavera. Reuniones adicionales pueden ser convocadas por el maestro u otros miembros del personal profesional.

Consejo de Padres

Un consejo de padres activo se reúne al menos trimestralmente para aportar a las operaciones y procedimientos de la escuela. El consejo patrocina un evento anual de servicio comunitario.

Reporte de Progreso

Además de entregarse los reportes de progreso durante las reuniones de padres-estudiantes-maestros, los padres pueden solicitar un reporte de progreso en cualquier momento. Comuníquese con el consejero de la escuela para obtener información al (414) 389-5565. También se anima a los padres a acceder al sistema de Skyward Grading a través de la página web de la escuela y haciendo clic en el icono que se encuentra en la parte superior de la página o ingresando a la siguiente página web:

<https://skyward.iscorp.com/scripts/wsisa.dll/wservice=wsedugrandviewsohwi/seplog01.w>.

Libretas de Progreso

Las libretas de progreso serán entregados al final de cada semestre.

Lista de útiles escolares

Esta es en general la lista de útiles escolares que cubre los útiles básicos que se necesitan en el año. Por favor tenga en mente que cada maestro puede requerir materiales específicos que se necesitarán en sus clases. Se les entregará esta información en cada clase durante la primera semana de escuela. Recuerde que tenemos dos semestres y puede que materiales adicionales se necesiten a través del año.

- Carpeta de tres anillos (Opcional)
- Hojas Sueltas
- Folders & Cuadernos que sean necesarios
- Calculadora Científica (Preferiblemente TI-30X IIS) \$20.00
- Mochila/Bolso para los Libros
- 1 USB Drive Portable
- # 2 Lápices
- Bolígrafos
- Fichas
- Resaltadores
- 2 cajas de Kleenex

Skyward Acceso Familiar

Los padres pueden revisar el progreso académico del estudiante, sus calificaciones, asistencia y tareas no entregadas ingresando a la página web de la escuela y pulsando el icono de skyward en la parte superior de la página o registrándose en la siguiente página web: <https://skyward.iscorp.com/scripts/wsisa.dll/wservice=wsedugrandviewsohwi/seplog01.w>.

Política de Asistencia

Política de Asistencia

La ley estatal requiere que todos los niños entre las edades de seis y dieciocho años asistan a la escuela a tiempo completo. Un niño que ha cumplido 18 años debe asistir hasta el final del cuatrimestre, trimestre o semestre después de cumplir 18 años. El Estado de Wisconsin y Veritas High School han establecido políticas para las ausencias de los estudiantes. Se resumen a continuación.

Cuando un estudiante va a faltar a la escuela, el padre/tutor debe informar a la escuela llamando antes de 8:45 a.m. cada día que el alumno va a estar ausente. Llame a la oficina de asistencia al (414) 389-5547. Esta es una línea telefónica de 24 horas, por lo tanto, se puede dejar un mensaje en cualquier momento, de día o de noche. Si un asistente en vivo no está disponible, deje un mensaje de voz detallado que indique el nombre de su hijo, la fecha en que su hijo estará ausente y el motivo de la ausencia. Todos los mensajes de asistencia se escuchan inmediatamente en la mañana de cada día escolar.

Las Ausencias Justificadas incluirán lo siguiente:

- Enfermedad (mental o física). Se debe traer una excusa del médico o dentista siempre que sea posible. Si se producen ausencias excesivas, es posible que se requiera una verificación médica.
- Citas con especialistas médicos. Tales citas deben hacerse, siempre que sea posible, cuando la escuela no está en sesión. Se debe traer una excusa del especialista médico a la oficina de asistencia. Se recomienda altamente que los estudiantes traigan una "excusa del médico" cada vez que ocurra una visita con un profesional médico.
- Emergencia familiar o crisis.
- Licencia funeraria.
- Asistencia a eventos especiales de valor educativo aprobados por el director de la escuela.
- Apariencia legal requerida. El estudiante debe proporcionar la verificación de la aparición en la corte.
- Día festivo religioso designado.
- Actividades aprobadas patrocinadas por el distrito escolar.
- Suspensión.
- Las ausencias planificadas provistas por escrito por el padre/tutor antes de la ausencia se considerarán justificadas. Un niño no puede ser excusado por más de 10 días en un año escolar según esta disposición según Wis. Stat. sec. 118.15(3)(c). Se requiere que un estudiante complete cualquier trabajo perdido durante esta ausencia.

Todas las demás ausencias se considerarán injustificadas. Todas las ausencias de los estudiantes están sujetas a revisión por el director de la escuela, cuya decisión será final.

Los estudiantes que están ausentes de la escuela no podrán participar en el entrenamiento, partidos o eventos escolares especiales el día de la ausencia.

Política de Salida Temprana y Regreso a la Escuela

Cualquier estudiante que salga de la escuela por alguna razón debe tener permiso de los padres para abandonar el edificio. Los estudiantes que requieren salida temprana de la escuela por asuntos personales, citas médicas u otras razones aprobadas por los padres deben tener permiso con anticipación al momento de abandonar el edificio. Los estudiantes deben traer una nota escrita de un padre/tutor y presentarla al asistente administrativo de la escuela. La solicitud debe indicar claramente la fecha, hora y motivo de la partida. Se debe incluir un número de contacto de un padre en la solicitud. Veritas High School no es responsable de proporcionar transporte para salidas tempranas. Los estudiantes no serán despedidos temprano sin el permiso y la verificación de los padres.

Política de Compensación de Exámenes, Tareas y Trabajos

Los estudiantes que se ausentan de la escuela deben cumplir con cada uno de sus maestros cuando regresen a clases. Los maestros estarán disponibles durante la mañana y tarde durante la hora de tutorías, para discutir y establecer plazos razonables para la compensación de trabajo en clase, tareas, evaluaciones y proyectos.

Llegar Tarde Entre Clases

Se espera que los estudiantes lleguen a tiempo a sus clases.

Política de Tardanza

Los estudiantes que llegan tarde a la escuela después de las 8:15 a.m. deben registrarse en la oficina de la escuela y obtener un pase para ingresar a la clase. Se espera que los estudiantes con una tardanza injustificada de primera hora recuperen el tiempo después de la escuela con el maestro por el cual llegaron tarde, el día que llegaron tarde.

La tardanza escolar crónica requiere intervención administrativa. Los padres serán contactados para establecer un tiempo de reunión y desarrollar un plan de acción para la asistencia a la escuela a tiempo.

Ausentismo Escolar

Todas las demás ausencias, excepto las mencionadas anteriormente, se considerarán injustificadas, y el alumno será considerado ausente sin justificación.

Ausentismo Escolar Habitual - "Ausente habitual" significa un estudiante que está ausente de la escuela sin una excusa aceptable por cinco o más días en los cuales la escuela se lleva a cabo durante un semestre. El padre/tutor de un estudiante que es un ausente habitual deberá ser

notificado por correo certificado o de primera clase cuando el estudiante se convierta en un ausente habitual.

Es responsabilidad del padre/tutor ponerse en contacto con la escuela si su hijo va a estar ausente. Si su hijo no está en la escuela y no se ha comunicado con la escuela, se le hará una llamada telefónica. Si el contacto no tiene éxito, la escuela intentará comunicarse con usted por otros medios antes del final del segundo día después de recibir un informe de una ausencia injustificada.

Cuando la asistencia de un alumno cumple con la definición legal de absentismo escolar habitual, la escuela debe notificarlo por escrito (enviado por correo certificado o de primera clase). El aviso le pedirá que se reúna con un funcionario de la escuela dentro de los cinco días. (Se permite una extensión de cinco días para la fecha de la reunión.) Si no se reúne con los funcionarios de la escuela dentro de los 10 días de la notificación, la escuela puede tomar medidas para imponerle sanciones por no corregir el problema de absentismo escolar. Estas sanciones incluyen la aplicación de los estatutos estatales y los códigos municipales. Los servicios de asistencia y apoyo estudiantil basados en la escuela pueden ayudarlo a mantener a su hijo en la escuela. Las personas que participen o causen absentismo habitual pueden ser referidas a la oficina del Fiscal de Distrito para enjuiciamiento.

Emergencias e Información Médica

Accidentes/Lesiones

Los estudiantes que experimenten un accidente o una lesión le deben notificar inmediatamente al personal de la escuela. Un reporte de accidentes debe completarse y se contactará al padre/acudiente. Si es necesario, el estudiante lesionado será transportado al centro médico más cercano y el padre/acudiente será notificado.

Aviso Asbestos

Aviso Oficial para informar a todos los padres y empleados de Seeds of Health sobre los materiales que contienen asbesto dentro de las instalaciones escolares, Se hace saber:

Según E.P.A, y la A.H.E.R.A de los Estados Unidos, el Reglamento exige que se notifique a todos los empleados y a los padres / acudientes sobre los materiales que contienen asbesto dentro de las instalaciones escolares. Planes de gestión que especifican ubicaciones, condición y las últimas acciones de respuesta de estos materiales se encuentran en la oficina de la escuela respectiva para cada sitio y están disponibles para su revisión durante el horario habitual escolar como es requerido por la A.H.E.R.A. En el programa en curso para mantener con seguridad los materiales que contienen asbestos, Seeds of Health lleva a cabo vigilancias, y re-inspecciones cada tres años, y pone en práctica las medidas de respuesta apropiadas. Si las partes interesadas tienen preguntas específicas en relación con la política de Seeds of Health o con la programación de actividades previstas o en curso relacionada con el asbesto, por favor contacten al Director de Recursos Humanos al (414) 385-5619.

Desfibrilador Externo Automático (AED)

VERITAS HIGH SCHOOL, EN UN ESFUERZO PARA HACER DE NUESTRA ESCUELA UN LUGAR SEGURO PARA NUESTROS ESTUDIANTES, VISITANTES Y EMPLEADOS, HA PUESTO UN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO (AED) EN NUESTRO PLANTEL.

Esta decisión es el resultado de nuestro deseo que nuestra escuela sea segura para nuestros estudiantes, visitantes y empleados. El AED está situado en el 1er piso en el área de los casilleros directamente al frente del salón de trabajo de los maestros (salón #112). El AED está en un gabinete con alarma. Cuando se abre la puerta del armario una fuerte alarma sonará. Esto alerta a todos que hay una posible emergencia. El AED es un dispositivo para salvar vidas y está diseñado para trabajar de forma efectiva a menos que se manipule indebidamente. Nuestro sistema escolar ha adoptado una política de cero tolerancia en lo que respecta a la manipulación de la AED. Cualquier estudiante, que abra la puerta del armario, activando la alarma, se le aplicará una suspensión no negociable de todas las actividades de la escuela y una multa por la policía puede ser posible.

Dejar las Instalaciones de la Escuela a la Salida

Cualquier estudiante que permanezca en las instalaciones después de las 3:45 p.m. debe estar bajo la directa supervisión de un miembro del personal. El edificio se cierra a las 4:00 pm. Los

estudiantes que no participen en una actividad después de las clases se les pedirá que esperen a fuera por su transporte. Por favor sea puntual al momento de recoger a su hijo.

Emergencias

Los Contactos de emergencia/tarjetas médicas están archivados en la oficina de la escuela. Se requiere que cada estudiante llene el formulario y lo devuelva la primera semana de clase. Los padres/acudientes son responsables de informarle a la Asistente Administrativa de la escuela de cualquier cambio sobre los acudientes, residencia y número telefónico. Los padres/acudientes también deberán informarle al director sobre los derechos de custodia de los padres separados. La escuela no se hace responsable si los padres/acudientes no le entregan información actualizada a la escuela

Procedimientos de Emergencia y Simulacros

Estos incluyen simulacros de incendio, tornado, evacuaciones y cierres (en caso de intrusos, etc). Las instrucciones de seguridad contra incendios se publicarán dentro de cada salón. En caso de evacuación de no simulacro y encierro, los padres serán notificados consecuentemente.

Ayuda Estudiantil–Estudiantes sin Hogar

Educación McKinney-Vento para niños sin hogar y Ley de la Juventud garantiza los derechos de educación y protección a los niños y jóvenes sin hogar. Los hijos de personas sin hogar y jóvenes sin hogar (los jóvenes que no estén bajo la custodia física de un padre / acudiente) que reside en Veritas High School tendrá un acceso igual a la misma, la educación pública gratuita y apropiada, incluyendo servicios comparables, según se dispone a otros niños y jóvenes que residen en Veritas High School. Por favor, póngase en contacto con el consejero escolar al (414) 385-5692 para mayor información.

Inmunizaciones

Se les exigirá a todos los estudiantes que proporcionen los registros que establezcan que cumplen con los requisitos de inmunización (vacunas) del Departamento de Salud del Estado o que soliciten una exención de esos requisitos a más tardar de 30 días después de haber empezado el año escolar o a partir de la fecha de inscripción inicial en la Escuela. A los padres de los estudiantes que no haya entregado los registros apropiados de inmunización y no estén archivados, se les notificará por escrito de este requisito antes del día 15 de escuela y el día 25 de escuela después de la fecha de inscripción. La notificación será:

- A. declarar los requisitos de inmunización;
- B. declarar que puede resultar una acción judicial y una sanción por confiscación civil debido al incumplimiento;
- C. explicar las razones del programa de inmunización y proporcionar información sobre cómo y dónde obtener las vacunas;

- D. informar al padre del derecho de solicitar una exención para no presentar el requisito de inmunización basado en razones de salud, religión o convicción personal.

Las exenciones de los requisitos de inmunización se otorgarán únicamente por convicciones médicas, religiosas o personales, o según se disponga de otra manera bajo la ley estatal. Puede que la escuela requiera reportar al Abogado de la Escuela del Condado los nombres de los estudiantes que no hayan completado los requisitos de inmunización o que hayan presentado una exención por escrito dentro de los sesenta (60) días a partir de su admisión.

Medicamentos

En conformidad con la ley estatal de Wisconsin, Veritas High School ha adoptado una política para la administración de medicamentos. Para que el personal de la escuela pueda administrar medicamentos sin temor de equivocarse y de manera eficiente, los padres/tutores y/o alumnos adultos deben de cumplir con la política de la escuela.

Medicamentos En La Escuela

Los medicamentos deben de ser administrados en casa cuando sea posible. Les recomendamos encarecidamente a los padres/tutores que consulten con el médico solicitante para determinar si la administración del medicamento se puede hacer fuera del día escolar. En caso de que eso no sea posible, un miembro designado del personal de la escuela administrará el medicamento de acuerdo a la política de la escuela. Los formularios de autorización para medicamento se puede obtener en la oficina de la escuela.

Los Medicamentos Con Receta

1. Un **Formulario de Autorización de Medicamentos Prescritos** actual deberán estar en el archivo en la escuela.
2. El medicamento deberá estar empaquetado en su envase original de la farmacia y etiquetado con la dosis correcta y frecuencia de administración del medicamento. Esta información debe ser la misma como la que está en los formularios indicados anteriormente. Sólo la cantidad de medicamento que va a ser necesitada en la escuela debe estar en el envase.
3. Si la dosis de medicamento cambia, se requerirá un **Formulario de Consentimiento de Medicamentos con Prescripción** actualizado y un contenedor de farmacia actualizado etiquetado.

Los Medicamentos Sin Receta (medicamentos de venta libre)

1. Según la ley estatal, la escuela ya no podrá administrar cualquier medicamento a un estudiante que no ha sido suministrado por el padre/tutor. Si usted piensa que su hijo/a pueda necesitar cualquier medicamento sin receta durante el año escolar, usted como padre/tutor tiene que suministrarlo a la escuela. Eso incluye: acetaminofeno (Tylenol), ungüento antibiótico triple, crema de hidrocortisona, Ibuprofeno, y medicina para la tos o gripa. Eso significa que ya no vamos a poder contactar a un padre para obtener

permiso para administrar cualquier medicamento de venta libre. El padre/tutor hay que dar autorización escrita y también suministrar el medicamento

2. El padre/tutor debe llenar el Formulario de Autorización de Medicamentos Para Padres/Tutores.
3. El medicamento deberá estar empaquetado en su envase original y etiquetado con el nombre del alumno.

Consejos Utiles

1. Pedirle al farmacéutico otro envase vacío etiquetado para que tenga paquetes/envases tanto para la casa como para la escuela. El medicamento no será administrado si está en un envase sin etiqueta (es decir, bolsa, sobre).
2. Cuando usted sabe que su hijo va a tomar un medicamento, hablar con el médico solicitante sobre el horario para la administración del medicamento. Puede ser posible regular la dosis para poder administrar el medicamento en casa en vez de en la escuela (p. ej., un antibiótico tomado 3 veces al día).
3. Los padres deben traer el medicamento a la oficina de la escuela para evitar ser manipulados por su hijo u otros estudiantes.
4. Cualquier porción de medicamento que no se utiliza al final del año escolar o cuando el medicamento esté interrumpido será desechada después de 7 días si un padre no se la recoge.

Nosotros apreciaríamos la consideración y apoyo de los padres en cumplir con estos requisitos. Si usted tiene cualquier pregunta, por favor póngase en contacto con la oficina de la escuela.

Cierre de la Escuela

En el caso de clima severo, Veritas High School se cerrará cuando Milwaukee Public Schools (MPS) se cierren. Puede haber momentos en que la Veritas High School está cerrada debido a circunstancias imprevistas y MPS estén abiertas. Por favor, ver el canal 4, 6 y 12 para Veritas High School. Si no hay un No anuncio significa que la escuela está abierta.

Escáner de Seguridad

Veritas High School cree en proveer un ambiente seguro para su hijo. Sin embargo, realizamos escáneres de seguridad normalmente durante el año escolar.

El escáner electrónico puede incluir el uso de máquinas de paso y detectores de metales manuales.

Los teléfonos celulares de los estudiantes serán recogidos al inicio del escáner de seguridad de la población total estudiantil para asegurar la fidelidad del escáner.

Las pertenencias de los estudiantes, tales como chaquetas, mochilas, morrales y carteras, se revisarán físicamente sólo si es necesario para afirmar que no hay armas de fuego u otras armas ocultas en ellos.

Si el estudiante o un objeto en la posesión del estudiante activa el detector de metales, se le pedirá al estudiante que saque el objeto y el escáner se repetirá. Si, después de realizar la búsqueda con los detectores de metales, se determina que el objeto que ha activado el detector no es un arma, no se continuara requisando al estudiante o sus posesiones. Si se vuelve a activar, el personal deberá tratar de determinar lo que está activando la alarma y, si es necesario, completar una requisita, o contactar a la policía. Cuando se lleva a cabo una requisita, esta estará a cargo de un miembro del personal del mismo sexo con un segundo miembro del personal presente. Los funcionarios escolares designados realizan todas las requisitas, a menos que sea necesario involucrar a los agentes del orden.

Cualquier persona que se encuentren en posesión de un arma de fuego u otra arma peligrosa según la definición de la política de la escuela puede estar sujeta a una acción disciplinaria y se llamará a la policía. Si, durante el transcurso de una búsqueda, se observa contrabando, es una violación de la política y/o los reglamentos de la escuela, tales artículos serán confiscados, los estudiantes pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, y puede que se llame a la policía.

Los estudiantes que se niegue a someterse a pasar por detector de metales o a una requisita con un detector de metales de mano (varita) consecuente con estas reglas pueden estar sujetos a acciones disciplinarias por desafiar la autoridad válida del personal escolar. Otras personas que se nieguen a una requisita consecuentemente con estas reglas deben ser escoltadas fuera de la escuela.

Extracurricular

Actividades Extracurriculares

Las actividades de los estudiantes representan una amplia variedad de los equipos patrocinados por la escuela, clubs y otras organizaciones. Estas actividades pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, capacidades comunicativas y capacidades al tomar decisiones. La opción de los estudiantes de participar en cualquiera de los programas patrocinados por la escuela puede depender de las calificaciones y asistencia.

Los siguientes son ejemplos de algunas de las actividades en Veritas High School: Consejo Estudiantil, Club de Fotografía, Club de Comics, Peers, Flag Football, Fútbol Femenino, y Debate.

Veritas tiene cinco WIAA deportes sancionados: Fútbol Masculino, Atletismo, Basquetbol Masculino & Femenino, y Voleibol Femenino.

Se les anima a los estudiantes a que participen. La participación es un privilegio y su comportamiento determina su participación. El supervisor / maestro organizador de la actividad será considerado como la persona con autoridad que toma las decisiones y debe ser tratado con respeto. Estas actividades están diseñadas para que podamos ofrecer un programa escolar bien equilibrado. Las posibilidades de estas actividades son ilimitadas y muchos serán valiosas adiciones a su hoja de vida en el futuro cercano.

Código de Conducta en las Actividades Extracurriculares

Asistencia

WIAA Sanciones Deportivas

Si un deportista tiene ausencias injustificadas durante la semana escolar, ese deportista no podrá participar en ningún juego extracurricular o eventos especiales durante la siguiente semana. Por otra parte, los estudiantes que no están asistiendo a la escuela no son elegibles para practicar y competir los días de ausencia injustificada.

Non-WIAA Sports

Si un deportista tiene ausencias injustificadas durante la semana escolar, ese deportista no podrá participar en ningún juego extracurricular o eventos especiales en la semana siguiente. Los deportistas podrán y se espera que participen en las prácticas. Por otra parte, los estudiantes que no asistan a la escuela no son elegibles para practicar y competir en los días de ausencia injustificada.

Situación Escolástica

WIAA Sanciones Deportivas

Para poder participar en las actividades extracurricular, los estudiantes de Veritas High School deben mantener en cada clase una nota de 2.0 o una "C" y no tener más de una "U" en sus

clases. Los registros se revisarán cada periodo de calificaciones o a medio periodo para ver si el estudiante han alcanza los requerimientos. Un estudiante que este bajo matricula académica condicional en el periodo calificativo se verá obligado a dejar de participar en cualquier práctica o juego por 15 juegos escolares programados en el día y noche. El día numero 16, el estudiante deportista podrá volver a participar nuevamente si las calificaciones se han mejorado y están al nivel requerido.

Para los deportes de otoño, el periodo de suspensión mínimo es por lo menos de (1) 21 días naturales consecutivos que comienzan con la competencia más temprana permitida en un deporte o (2) un tercio del número máximo de juegos / permitidos en un deporte (redondeado si un tercero resulta en una fracción).

Si un deportista no cumple con los criterios anteriores, pasara a recibir matricula académica condicional; por lo que el deportista será responsable de un informe de progreso semanal. Este informe monitoreará el progreso del deportista y será diligenciado por los maestros del deportista todas las semanas.

Además, las calificaciones se revisaran los viernes durante la temporada. Un estudiante dejará de participar en cualquier juego o evento especial si sus calificaciones bajan a lo anteriormente indicado. En lugar de asistir a prácticas o juegos, se requiere que los deportistas no elegibles asistan a las tutorías después de las clases escolares. Cuando un deportista cumple con los criterios y levanta su promedio a por encima de un 2.0 o "C", puede participar de nuevo en los juegos después de 3 prácticas.

Cada participante está en la obligación de leer y firmar un formulario de Código de Conducta. Además de los requisitos mínimos, un entrenador / supervisor puede tener requisitos adicionales.

Deportes No WIAA

Para poder participar en las actividades extracurricular, los estudiantes de Veritas High School deben mantener en cada clase una nota de 2.0 o una "C" y no tienen más de una "U" en sus clases. Los registros se revisarán cada periodo de calificaciones o a medio periodo para ver si el estudiante ha alcanza los requerimientos.

Si un deportista no cumple con los criterios anteriores, pasará a recibir matrícula académica condicional; por lo que el deportista será responsable de un informe de progreso semanal. Este informe monitoreará el progreso del deportista y será diligenciado por los maestros del deportista todas las semanas.

Adicionalmente, un estudiante cesará su participación en cualquier juego o evento especial por una semana por periodo. En lugar de la asistir a las prácticas, se requiere que los estudiantes asistan al club de tareas. Las calificaciones se revisarán los viernes únicamente. Cuando el estudiante alcance el criterio y suba su nota promedio a 2.0 o "C," y no tenga "U" puede nuevamente participar en los partidos y eventos.

Es necesario que cada participante lea y firme el documento Código de Conducta. Además de estas exigencias mínimas, el entrenador/supervisor puede tener requisitos adicionales.

Suspensiones

WIAA Sanciones Deportivas

Si un estudiante es suspendido de la escuela, el estudiante no podrá participar en el siguiente juego o evento programado

Deportes No-WIAA

Si un estudiante es suspendido de la escuela, el estudiante no podrá participar en el siguiente juego o evento programado. No se les permite a los estudiantes que participen en prácticas por el tiempo que estén suspendidos.

Exámenes Físicos

Un examen físico es necesario cada dos años. El informe del examen físico debe ser completado por el médico y se debe entregar a la escuela. El examen cubre todos los deportes durante dos años escolares, siempre que sea administrado después del 1 de abril. A ningún estudiante se le permitirá participar sin el formulario de examen físico en el archivo.

Lesiones Deportivas

Si un estudiante es lesionado mientras esté practicando un deporte escolar, el estudiante y/o los padres deben notificarle al entrenador. Un reporte de accidentes se debe llenar y se debe mantener un archivo de cualquier lesión ocurrida mientras se practique una actividad deportiva escolar.

Transporte para los Estudiantes

De y Hacia una Competencia

Si el transporte hacia y desde los eventos deportivos no es proporcionado por Seeds of Health, es la responsabilidad de los deportistas organizar su propio transporte para el evento. Si se proporciona el transporte hacia y desde los eventos deportivos por la escuela de Seeds of Health, se requiere que los deportistas utilicen el transporte al evento. A menos que se otorgue el consentimiento previo por escrito de la familia al entrenador de este deporte, los deportistas deben usar el transporte desde el evento deportivo también.

Emergencia

El entrenador les notificará a los padres y contactará al 911 para transportar al estudiante al hospital. Si el entrenador no puede contactar a los padres/acudientes de todas maneras el llamará al 911 y el estudiante será llevado al hospital.

No-Emergencia

El padre/acudiente es responsable de transportar al estudiante a la casa o del consultorio médico. El entrenador notificará a los padres o en la ausencia de los padres, al contacto de emergencia nombrado en el formulario de Contacto de Emergencia.

Políticas de Alimentos y Bebidas

Programa de Almuerzo-Gratis o a Precio Reducido

Veritas High School participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y califica para el Programa de Elegibilidad de la Comunidad (CEP). Bajo el CEP, todos los estudiantes de Veritas recibirán sus comidas sin cargo, sin embargo, se debe completar una solicitud de servicio de alimentos para que nuestras escuelas sean elegibles para otros beneficios.

Precios de desayuno y almuerzo

| Comida | Estudiante Precio Normal | Estudiante Precio Reducido | Leche Extra | Precio Adulto Personal/Visitante |
|----------|--------------------------|----------------------------|-------------|----------------------------------|
| Desayuno | \$0.00 | \$0.00 | \$0.30 | \$2.25 (Incluye leche) |
| Almuerzo | \$0.00 | \$0.00 | \$0.30 | \$3.65 (Incluye leche) |

Una cuenta para el almuerzo se creará para cada estudiante. Un estudiante puede pagar todos los días por el almuerzo o depositar tanto dinero como quiera en su cuenta en cualquier momento. Si un estudiante debe mas \$5.00 en su cuenta del almuerzo, una llamada telefónica automatizada le notificará al padre / acudiente para que haga su pago tan pronto como sea posible.

El dinero debe ser entregado a la Asistente Administrativa de la Escuela antes de las 8:15 am No se acepta dinero en la fila del almuerzo.

El recuento del almuerzo se informa a nuestro vendedor de servicio de alimentos antes de la 1:00 p.m. el día antes de que se sirva el almuerzo. Los estudiantes / padres deben notificar al asistente administrativo de la escuela en este momento para recibir un almuerzo escolar al día siguiente.

Política de Alimentos/Bebidas

No se permite ningún alimento o bebidas afuera de la cafetería / salón multiusos. NO SE PERMITE CONSUMIR ALIMENTOS O BEBIDAS EN LOS PASILLOS O SALONES. Se permite alimentos y bebidas en las actividades autorizadas por los maestros. Se les permite a los estudiantes tener botellas de agua con la tapa. La venta de alimentos o bebidas no está permitida durante el día escolar a menos que la administración Seeds of Health haya otorgado una exención para recaudar fondos.

Los siguientes procedimientos se deben seguir a fin de garantizar que la cafetería se mantenga en una condición debidamente limpia para todos los estudiantes que utilizan la cafetería a la hora del almuerzo. Todos los estudiante DEBEN colocar todas las envolturas de de los alimentos, cajas, botellas, latas, platos y utensilios en el contenedor de basura cuando terminen

de comer. Arrojar basura es una conducta inaceptable. Los estudiantes que dejen los escombros en el suelo deben recogerlos inmediatamente. Recuerde que sus compañeros de clase van a utilizar la cafetería después de usted.

Los estudiantes no deben arrojar nada en la sala de cafetería. Esto incluye arrojar a distancia escombros hacia un bote de basura. Las violaciones de estas normas pueden dar lugar a la remisión a un administrador de la escuela

Política de Carga de Comidas de Seeds of Health

El objetivo del programa nacional de almuerzos escolares de Seeds of Health es proporcionar comidas saludables a los estudiantes durante el día escolar para ayudarlos a mantenerse enfocados en su trabajo durante la tarde. En un esfuerzo por servir comidas de alta calidad a todos los estudiantes, debemos asegurarnos de que contamos con seguridad financiera.

El propósito de esta política es:

- Establecer una política de distrito consistente con respecto a los cargos y cobro de cargos
- Tratar a todos los estudiantes con dignidad en la línea de servicio
- Animar a los padres/tutores a asumir la responsabilidad de los pagos de comida

Para el año escolar 2019-2020, el costo de un almuerzo a precio reducido es de \$0.40, y el costo de un almuerzo a precio completo es de \$2.70. Se incluye una leche con el costo de cada almuerzo. Si un niño toma una leche adicional, se le cobrará \$0.30 adicional, independientemente del estado gratuito, reducido o pagado. Es responsabilidad del Departamento de Servicios de Alimentos para mantener los registros de carga de los estudiantes y notificar a la administración de los saldos pendientes. Si la cuenta del almuerzo de un alumno entra en negativo, el padre/tutor recibirá una llamada telefónica automatizada. La administración escolar hará un seguimiento con la documentación escrita después de que el saldo negativo exceda los \$5.00.

Los estudiantes podrán cobrar un máximo de \$5.00 por la comida reembolsable. Una vez que el saldo excede el límite, ya no se le proporcionará comida al estudiante. Sin embargo, si un estudiante tiene dinero para comprar un precio reducido o una comida paga en el momento del servicio de comida, se le debe proporcionar una comida. Se espera que el padre/tutor tome medidas inmediatas para llevar el saldo de la cuenta a lo positivo. Al padre/tutor se le enviará por correo una solicitud de "Pago Completo". Los cargos no pagados al final del año escolar se transferirán al próximo año escolar. Esto permite a Seeds of Health trabajar con las familias para establecer planes de reembolso más largos y continuar los esfuerzos de cobro cuando los niños cambian de escuela dentro o fuera del distrito. Los alumnos de último año que se gradúan deben pagar todos los cargos en su totalidad. Si se sospecha que existen dificultades financieras, se alentará a las familias a solicitar comidas gratis/reducidas en cualquier momento durante el año escolar.

Para que Seeds of Health continúe la participación en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, es importante mantenerse fiscalmente conforme a las pautas del USDA. Seeds of Health debe hacer esfuerzos razonables para cobrar los cargos por comida clasificados como deuda morosa. El costo de estos esfuerzos es un uso permitido de fondos en la cuenta de servicio de alimentos. Una deuda morosa se considerará incobrable después de dos años y se reclasificará como deuda incobrable. Según lo informado por el Departamento de Instrucción Pública, los saldos incobrables se deben cancelar como pérdidas de operación y no deben incurrir contra la cuenta del servicio de alimentos.

Al separarse de las escuelas de Seeds of Health, a los estudiantes pagados con saldos positivos restantes se les emitirá un reembolso por solicitud de padre/tutor. Se realizará una llamada telefónica al número de teléfono registrado para informar a las familias sobre su saldo positivo. Después de un mes sin respuesta, los saldos se donarán al fondo de servicio de alimentos de la escuela. Al final de cada año escolar, los estudiantes reducidos con saldos positivos recibirán automáticamente un cheque de reembolso a la dirección registrada en las escuelas de Seeds of Health.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas de USDA tienen prohibido discriminar por raza, color, origen nacional, religión, sexo, identidad de género (incluida la expresión de género), orientación sexual, discapacidad, edad, estado civil, estado familiar/parental, ingresos derivados de un programa de asistencia pública, creencias políticas o retaliación o represalias por actividad previa de derechos civiles, en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el USDA (no todas las bases se aplican a todos los programas). Las reparaciones y los plazos de presentación de quejas varían según el programa o incidente.

Las personas con discapacidades que requieren medios alternativos de comunicación para información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lengua de signos americana, etc.) deben comunicarse con la Agencia responsable o con el Centro de TARGET de USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja de discriminación de programa, complete el Formulario de Queja de Discriminación de Programa de USDA, AD-3027, encontrado en línea en [Cómo Presentar una Queja de Discriminación de Programa](#) y en cualquier oficina de USDA o escriba una carta dirigida a USDA y proporcione en la carta toda la información solicitado en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completada al USDA por: (1) correo: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Oficina del Secretario Auxiliar para Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) email: program.intake@usda.gov.

USDA es un proveedor, empleador y prestamista con igualdad de oportunidades.

Varios

Excursiones

- No se le permitirá a los estudiantes asistir a ninguna excursión al menos que entreguen el permiso firmado por sus padres o acudientes.
- No se acepta permisos verbales/ telefónicos o escritos.
- Los maestros tienen el derecho de negarle a los estudiantes la oportunidad de participar en la excursión.
- Suministro de transporte será designado por el personal. No se le permite a los estudiantes que se transporten a ellos mismos o a otros durante las actividades escolares
- Todos los pasajeros deberán ponerse el cinturón de seguridad mientras vayan en los vehículos escolares. No se transportará a los estudiantes que no se abrochen el cinturón de seguridad.
- No se le permite a los visitantes que asistan a las excursiones de la escuela.
- Se debe demostrar respeto hacia todas las personas con las que entremos en contacto. Se esperan buenos modales por parte de todos.
- Todas las actividades programadas son obligatorias. Los estudiantes deberán estar puntuales y notificarle al personal cualquier problema.
- Todas las reglas habituales aplican. Esto incluye teléfonos celulares, aparatos electrónicos, etc.
- Los privilegios de la excursión pueden ser revocados por comportamiento negativo del estudiante.
- Los privilegios de viajes de campo pueden ser revocados para estudiantes con poca asistencia.

Objetos Perdidos y Encontrados

Los artículos encontrados deben entregarse a la Asistente Administrativa.

Los artículos perdidos y encontrados serán desechados al final de cada semestre. Los artículos confiscados por un administrador serán desechados al final del año escolar si no son reclamados.

Visitantes

Los visitantes son bienvenidos a Veritas High School. Debido a que la seguridad de todos los estudiantes es importante para nosotros, requerimos que todos los visitantes:

- Utilicen la entrada principal designada.
- Le informen a la Oficina de su visita.
- Muestra una forma de identificación.
- Firmen un Formulario de Registro de Visitantes en la Oficina.
- Usen / exhiban el Pase de Visitante, mientras estén en la escuela.
- Devuelvan el Pase de Visitante a la Oficina y firmen a su salida.

Seeds of Health Schools usa un sistema de gestión de visitantes llamado Raptor. Este software le permite al distrito rastrear el ingreso de visitantes a nuestras escuelas. También pantallas para delincuentes sexuales registrados. Cuando un visitante se registra en la oficina principal de una escuela, se produce una insignia de visitante y se espera que el visitante use la insignia durante la duración de su visita.

Los visitantes no serán tolerados si su presencia interfiere con las actividades regulares de la escuela. Un administrador de la escuela puede pedirle a un visitante que se retire de las instalaciones escolares, puede limitar el tiempo de visita o denegarle el acceso al visitante si la conducta del individuo interrumpe el ambiente escolar o si el visitante se niega a seguir las reglas de los visitantes razonables y los procedimientos establecidos por la escuela. Ningún visitante podrá entrar en ningún salón de clases sin el permiso del administrador del edificio.

Los Voluntarios

Los voluntarios son bienvenidos en Veritas High School. En el caso de que usted está interesado en ser voluntario, una verificación de antecedentes debe ser completado antes de trabajar en la escuela. Por favor, póngase en contacto con la oficina de la escuela para más información. Todos los visitantes y voluntarios deben registrarse en la recepción antes de visitar un salón de clases.

Permiso de Trabajo

Los estudiantes de Veritas High School que quieran sacar su permiso de trabajo necesitan avisar a la oficina y recibirán una carta de la Asistente Administrativa para sacar el permiso de trabajo.

- Registro de nacimiento (Original)
- Permiso escrito por parte de los padres /acudientes
- Permiso escrito por parte del empleador indicando la intención del empleo
- La cuota de la solicitud que es \$10.00 (efectivo)
- La tarjeta del seguro social

De acuerdo con la ley estatal, los estudiantes menores de 16 años deben obtener un permiso de trabajo antes de comenzar a trabajar.

Políticas de Disciplina y Conducta del Estudiante

Política de Integridad Académica

La deshonestidad académica de cualquier forma no es tolerada Veritas High School. Usar hojas para hacer trampa, compartir o copiar las respuestas, conseguir las preguntas o materiales de los exámenes inapropiadamente, y la colaboración que no esté autorizada como la de un papel, reporte o proyecto son algunos ejemplos de hacer trampa que resultarán en una acción disciplinaria. Adicionalmente, cualquier forma de plagio es un asunto muy serio que representa la deshonestidad académica y desacredita la integridad del estudiante. El plagio es hacer pasar la idea y palabras de otros como nuestras... para ser presentada como una idea nueva y original o producto derivado de una fuente existente. Cuando los estudiantes consulten una fuente exterior e incluyan la idea de otros en su trabajo escolar ellos deberán mencionar estas fuentes.

Los maestros pueden confiscar cualquier trabajo que se cuestione como deshonesto. Si se determina que un estudiante ha estado haciendo trampa y /o plagio, las siguientes acciones serán tomadas:

- La remisión se hará por el maestro de clase a un administrador. Una reunión se llevará a cabo con el estudiante. El estudiante recibirá un cero como calificación por el trabajo si se determina que se ha producido la falta de honradez
- El estudiante puede ser obligado a hacer un trabajo de reemplazo.
- El estudiante perderá la posibilidad de ser eximido del examen final del curso.
- Los padres del estudiante pueden ser informados vía telefónica.
- Una referencia escrita se colocará en el archivo del estudiante.
- La acción disciplinaria será tomada por un administrador cuando sea apropiado.

Comportamiento en las Asambleas

Durante las asambleas, se espera que el más alto estándar de conducta. Los estudiantes que no pueden satisfacer estas expectativas serán retirados de la asamblea y no se les permitirá participar en futuras asambleas.

Política de Intimidación

Veritas High School se esfuerza por proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso para todos los estudiantes en las instalaciones de la escuela, en la escuela, y en las actividades patrocinadas por la escuela. La intimidación tiene un impacto social, físico, psicológico y académico perjudicial sobre los agresores, víctimas y demás involucrados. Veritas High School trata constante y enérgicamente la intimidación de manera que no interrumpa en el ambiente y proceso de aprendizaje.

Definición

La intimidación es un comportamiento deliberado o intencional mediante palabras o acciones, destinadas a causar miedo, intimidación o daño. La intimidación puede ser un comportamiento

repetitivo que implica un desequilibrio de poder. El comportamiento puede estar motivado por una característica distintiva real o percibida, como por ejemplo, pero no se limitada a: edad, origen nacional, raza, etnia, religión, género, identidad de género, orientación sexual, estatus transgénero, los atributos físicos, la capacidad física o mental o discapacidad; y el estatus social, económico o familiar.

Comportamiento de intimidación puede ser:

- Físico (ej. asalto, golpes o puñetazos, patadas, robo, amenazas)
- Verbal (ej. lenguaje amenazante o intimidante, bromas o insultos, comentarios racistas)
- Indirecto (ej. divulgación de rumores crueles, la intimidación a través de gestos, la exclusión social y el envío de mensajes insultantes o fotos por teléfono celular o el uso de Internet también conocido como acoso cibernético)

Prohibición

El comportamiento de intimidación está prohibido en todas las escuelas, edificios, bienes y entornos educativos, incluida cualquier propiedad o vehículos propios, arrendados o utilizados por la escuela. Esto incluye el transporte público utilizado regularmente por los estudiantes para ir a la escuela. Entornos educativos incluyen, pero no se limitada a, todas las actividades bajo la supervisión de la escuela.

Procedimiento Para Reportar / Represalias

- Todos los miembros del personal de la escuela y los funcionarios escolares que observen o se den cuenta de actos de intimidación están obligados a denunciar estos actos con un Administrador de la Escuela. Cualquier otra persona, incluso un estudiante que sea víctima de la intimidación o se dé cuenta de un hecho de intimidación o cualquier otra persona preocupada, se le anima a que reporte este comportamiento a un Administrador de la escuela.
- Reportes de intimidación puede hacerse verbalmente o por escrito y se puede hacer de forma confidencial. Todos los informes, ya sea verbal o por escrito, se tomarán en serio y la historia del incidente se documentará. Un registro por escrito del informe, incluyendo todos los detalles pertinentes se realizada por el destinatario del informe.
- El oficial de la escuela que reciba un informe de intimidación notificará inmediatamente al empleado de la escuela designado para investigar el informe. Los siguientes empleados de la escuela que se han identificado como posibles investigadores son: Director, Director Asociado, Concejero de la Escuela, Oficial de Seguridad, Director de Recursos Humanos de la Agencias y la Directora Ejecutiva o la Asistente de a Directora Ejecutiva.
- No habrá represalias contra los individuos que presenten dichos informes. Las personas con comportamientos de represalia serán sometidas a medidas disciplinarias.

Procedimientos Para Investigar Informes de Intimidación

El oficial de la escuela llevará a cabo una investigación del informe de intimidación, en el plazo de un día escolar, entrevistará a la persona (s) que ha sido víctima (s) de la intimidación y recogerá toda la información necesaria para determinar los hechos y la seriedad del reporte. Los padres y /o acudientes de cada estudiante que participe en la intimidación serán notificados

antes de la conclusión de la investigación. La escuela debe mantener la confidencialidad del informe y los documentos relacionados con los estudiantes en la medida requerida por la ley.

Sanciones y Apoyo

Si se determina que los estudiantes participaron en el comportamiento de intimidación o represalias contra cualquier persona debido a la presentación de informes de comportamiento intimidatorio, la administración de la escuela puede tomar medidas disciplinarias, entre ellas: informarle a los padres, reunión con los padres, suspensión, expulsión y / o la remisión a las autoridades para una posible acción legal, según corresponda. El personal de orientación de la escuela le proporcionará apoyo a la víctima (s) de intimidación.

Divulgación y Reportes Públicos

La política será distribuida anualmente a todos los estudiantes matriculados en Veritas High School. La escuela también proveerá una copia de la política a cualquier persona que lo solicite.

Los registros se mantendrán sobre el número y tipos de reportes realizados y las sanciones impuestas por los incidentes que se encuentran en la violación de la política de la intimidación.

Política de Intimidación – Intimidación Cibernética

Veritas High School no tolera la intimidación cibernética en sus instalaciones, y / o los efectos residuales que se traigan a la escuela de afuera de las instalaciones del intimidación cibernética en la escuela. Cualquier estudiante que sea sorprendido participando en este comportamiento de intimidación recibirán una acción disciplinaria administrativa y los padres serán informados. Ver política la de acoso escolar para obtener detalles adicionales.

Código de Conducta y Privilegios

Veritas High School se mantiene comprometido en proteger la seguridad y un ambiente positivo de aprendizaje. Nos esforzamos en fijar estándares altos de comportamiento social como también académico. Asistir a los eventos de la escuela como, bailes escolares, proms, eventos deportivos, asambleas, excursiones y la graduación misma es un privilegio. Si los estudiantes escogen ignorar los estándares básicos de comportamiento social, la administración tiene el derecho de negarles la participación en los eventos especiales. Esperamos que ningún estudiante pierda el derecho de asistir a estos eventos especiales, pero sentimos que es importante dejarles saber a los estudiantes y a los padres que consecuencias pueden y ocurrirán si los estudiantes violan algunas de las siguientes reglas, políticas y regulaciones.

- Violación de la política de drogas/alcohol
- Violación de la política de armas
- Faltar a clase repetitivamente o problemas disciplinarios.
- Acumulación de ausencias y/o tardanzas
- Intimidar o amenazar a otro estudiante/personal puede resultar en una suspensión.
- Acumulación de 3 o más suspensiones escolares.

Comunicar Falsa Alarma

Cualquier persona que a propósito inicie o circule el reporte de una bomba presente, pasada o inminente, fuego, ofensa, catástrofe u otra emergencia sabiendo que el reporte es falso o infundado y que podría probablemente resultar en la respuesta del personal o cause la evacuación total o la evacuación parcial de la escuela estará sujeto bajo la ley de Wisconsin.

Política de Disciplina y Procedimientos

Reglas de la Escuela

- No se permite usar sombreros, cosas en la cabeza o capuchas en la escuela
- No usar teléfonos celulares durante la jornada escolar sin permiso del maestro para fines educativos
- No se permite objetos electrónicos personales durante la jornada escolar sin permiso del maestro para fines educativos; incluyendo cámaras, videocámaras y relojes inteligentes
- No se permite lenguaje inapropiado incluyendo malas palabras, vulgaridades, comentarios groseros / lascivos, etc
- No se permiten visitantes de afuera sin la aprobación previa del personal
- No se permiten muestras pública de afecto (es decir, abrazos, besos)
- No se permite alimentos o bebidas en los salones, pasillos o escaleras
- No se permite dormir en clase
- No se permiten punteros láser
- Ningún juguete del fidget (los cubos de rubik, los hiladores del fidget, el etc.) a menos que proporcionado por el profesor para los propósitos instructivos
- No se permite hacer trampa o plagio
- * No se permite reusarse repetitivamente a obedecer las reglas escolares
- * No se permiten peleas
- * No se permiten actividad en pandillas
- * No se permite tagging o grafitis
- * No se permite tabaco, drogas o alcohol (uso, posesión o distribución)
- * No se permite armas o usar objetos comunes como armas
- * No se permite fumar en la escuela o en sus alrededores
- * No se permite amenazar o asaltar a nadie
- * No se permite comportamientos peligroso como forcejeo físico
- * No se permite la falta de respeto o insubordinación
- * No se permite el acoso sexual, racial, verbal, psicológico o físico
- * No se permite Intimidar

* Resultará en una suspensión de la escuela y cualquier violación severa o crónica de las reglas de la escuela mencionadas anteriormente resultará en la expulsión.

Los estudiantes suspendidos no deben estar en o cerca de ninguna propiedad de Semillas de Salud durante el tiempo de suspensión sin la autorización previa del director / designado.

Los estudiantes que han sido expulsados no deben estar en o cerca de ninguna propiedad de Semillas de Salud sin la autorización previa del director / designado.

Procedimientos Disciplinarios

- Se enviara al estudiante a un administrador de la escuela con un formulario de remisión. Un informe de incidente puede seguir lo siguiente.
- Los Administradores de la escuela seleccionarán las intervenciones apropiadas. Estos pueden incluir:
 - Una reunión con el estudiante
 - Contactar a los padres o una Reunión
 - Reunión con el Maestro o Equipo
 - Contratos de comportamiento
 - Suspensión
 - Remisión a AODA u otra evaluación
 - Audiencia de Expulsión

Proceso de la Audiencia de Expulsión

Si una audiencia de expulsión es necesaria, se usará el siguiente proceso:

- Se informará por escrito al estudiante y a los padres / acudientes sobre los motivos del retiro, así como la hora y el lugar de la audiencia.
- Las audiencias de expulsión se convocarán no menos de cinco días escolares a partir de la fecha en que el aviso de la audiencia (que incluirá la fecha, hora y lugar de la audiencia) se envía al estudiante y a los padres / tutores.
- La audiencia se cerrará a menos que el estudiante o los padres / acudientes soliciten que se abra.
- Se convocará un Panel de Audiencia.
- El panel consta de dos maestros de cualquier Seeds of Health Charter School, que no están involucrados en la disciplina del estudiante, y un padre de cualquier Seeds of Health Charter School. La familia puede traer representación legal a la audiencia.
- El Presidente de la audiencia es el asesor legal de Seeds of Health.
- Una decisión sobre el estudiante será hecha por el panel después de la deliberación y se le entregará por escrito al estudiante y sus padres / acudiente (es).
- El director coordinará el plan de intervención.

Proceso de Apelación para la Audiencia de Expulsión

- Se debe solicitar una apelación a la Junta de Apelaciones por escrito dentro de los cinco días calendario posteriores a la conclusión de la audiencia por parte del estudiante o los padres / tutores.
- Las apelaciones deben ser escuchadas por una Junta de Apelaciones compuesta por un padre de cualquier escuela autónoma que no sea el padre que participó en la Junta de Audiencia, un Administrador de Semillas de Salud y un maestro de cualquier escuela charter de Seeds of Health que no sea el maestro que se sentó en el Audiencia.
- El Presidente de la audiencia es el asesor legal de Seeds of Health.
- La Junta de Apelaciones convocará y llevará a cabo la audiencia de apelación después

de proporcionarle al estudiante y a los padres / acudientes un aviso por escrito de la fecha, hora y lugar de la audiencia.

- Una decisión sobre el estudiante se hará por el panel después de la deliberación y se le entregara por escrito al estudiante y sus padres / acudiente (es).
- La decisión de la Junta de Apelaciones es definitiva.

Cuando un estudiante es retirado de Veritas High School , el estudiante no es elegible para asistir a cualquier otra Escuela de Seeds of Health.

Cuando un estudiante elige retirarse de Veritas High School en lugar de pasar por una audiencia de retiro, el estudiante será retirado permanentemente y no es elegible para asistir a cualquier otra Escuela de Seeds of Health. Los estudiantes que se retiren en lugar de ir a una audiencia de expulsión no deben estar en o cerca de ninguna propiedad de Seeds of Health sin la autorización previa del director / designado.

Se hará todo lo posible para ayudar a cada estudiante matriculado a tener éxito en Veritas High School.

Políticas Disciplinarias

| <u>Normas Generales de las Políticas Disciplinarias</u> | | |
|--|---|--|
| <p><u>La mayoría</u> de las ofensas disciplinarias caen en las categorías de este gráfico. Las actividades ilegales no serán toleradas y requerirán acciones administrativas, así como la investigación / remisión policial.</p> <p>Las diferentes violaciones de las reglas escolares tienen diferentes consecuencias. Cada violación tiene una acción disciplinaria como se indica en la tabla siguiente. El administrador puede tomar las medidas que se consideren apropiadas.</p> | | |
| Mala Conducta | Definición | Posibles Acciones |
| Violaciones a la Política de Uso Aceptable de los Computadores | Utilizar las computadoras, la red o los sistemas para poner en peligro la seguridad de uno mismo / los demás, participar en actividades ilegales, obstaculizar la seguridad, usar lenguaje inapropiado, plagiar, acceder a materiales inapropiados, obstaculizar los derechos de los estudiantes o violar la privacidad. Mal uso del equipo de cómputo. | <ul style="list-style-type: none"> • Perder temporalmente el privilegio del uso de los computadores • Detención • Perder permanentemente el privilegio de usar los computadores • Restitución • Suspensión • Expulsión |
| Incendio intencional o intento de incendio intencional | Por medio de fuego o explosivos, daños o intento de dañar la propiedad. | <ul style="list-style-type: none"> • Expulsión |

| | | |
|---------------------------|--|---|
| Acoso | <p>La intimidación es un comportamiento deliberado o intencional mediante palabras o acciones, destinadas a causar miedo, intimidación o daño. La intimidación puede ser un comportamiento repetitivo que implica un desequilibrio de poder. El comportamiento puede estar motivado por una característica distintiva real o percibida, como por ejemplo, pero no se limitada a: edad, origen nacional, raza, etnia, religión, género, identidad de género, orientación sexual, transgénero, los atributos físicos, la capacidad física o mental o discapacidad; y el estatus social, económico o familiar.</p> <p>Detención Contactar a los padres Suspensión Expulsión</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Detención ● Contactar a los padres ● Suspensión ● Expulsión |
| Hacer Trampa y / o Plagio | <p>El uso de hojas de trampa, compartir / copiar respuestas, asegurar de forma inapropiada preguntas o materiales, y la colaboración no autorizada de un artículo, informe o proyecto son algunos ejemplos de hacer trampa que resultarán en acción disciplinaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Perder la calificación en el trabajo ● Contactar a los padres ● Suspensión ● Expulsión |
| Drogas/Alcohol | <p>Poseer, con la intención de distribuir, vender, regalar, transferir, tener bajo su control, bajo la influencia de, o usar cualquier bebida alcohólica, sustancias controladas o intoxicantes en las instalaciones de la propiedad escolar, vehículos o en cualquier evento relacionado con la escuela.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Expulsión |
| Aparatos Electrónicos | <p>Los teléfonos celulares, iPods y otros reproductores musicales deben de estar apagados y guardados durante la jornada escolar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Contactar a los padres ● Confiscación ● Suspensión |
| Explosivos | <p>No se permite la posesión o uso de bombas malolientes, fuegos artificiales u otros explosivos en las instalaciones de la escuela.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Expulsión |
| Peleas/Asaltos | <p>Confrontación física. Golpear deliberadamente a otra persona.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión ● Expulsión |
| Apuestas | <p>Está prohibido apostar o jugar juegos de azar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Detención ● Contactar a los padres ● Suspensión ● Expulsión |
| Actividad de Pandillas | <p>Todas las actividades de pandillas que incluyen, pero no se limitan a, el uso de material, joyas o ropa para interrumpir o intimidar a los demás; postulación de pandillas a provocar un altercado, involucrarse en la iniciación o reclutamiento de pandillas, o</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Contactar a los padres ● Suspensión ● Expulsión |

| | | |
|--|---|---|
| | cualquier acto que fomente las actividades de membresía de pandillas. | |
| Acoso | Acoso Sexual - Cualquier conducta verbal o física de naturaleza sexual que sea intimidante, hostil u ofensiva. Acoso racial, religioso, étnico o de discapacidad: el uso de insultos, mascullar u otras conductas verbales o físicas relacionadas con la raza, religión, origen nacional o discapacidad de una persona. | <ul style="list-style-type: none"> ● Detención ● Contactar a los padres ● Suspensión ● Expulsión |
| Sombreros, Abrigos, Artículos para la Cabeza Y Audífonos | No usar la cabeza cubierta, chaquetas, abrigos y audífonos en la escuela. | <ul style="list-style-type: none"> ● Detención ● Contactar a los padres ● Confiscación ● Suspensión |
| Vestuario Inapropiado | Consulte la Política del Código de Vestuario. | <ul style="list-style-type: none"> ● Cambiarse de ropa ● Notificación a los padres ● Suspensión |
| Dejar el Campus/ Antes del Tener el Permiso para Marcharse | Campus cerrado. El permiso debe ser dado por la oficina ANTES de salir de la escuela. | <ul style="list-style-type: none"> ● Detención ● Pérdida de la exención de exámenes ● La ausencia es considerada inexcusable ● Suspensión |
| Encendedores/ Fósforos | No se permite la posesión ni uso de encendedores o fósforos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Contactar a los padres ● Confiscación ● Suspensión ● Expulsión |
| Negarse a Cumplir, Falta de respeto / insubordinación | Negarse a obedecer las reglas, confrontar al personal, lanzar objetos, negarse a seguir instrucciones, hacer ruidos fuertes o salir de clase sin permiso. | <ul style="list-style-type: none"> ● Retiro de clases ● Contactar a los padres ● Detención ● Suspensión ● Expulsión |
| Robo | Tomar la propiedad escolar o propiedad personal de otros sin permiso. | <ul style="list-style-type: none"> ● Contactar a los padres ● Restitución ● Detención ● Suspensión ● Expulsión |
| Productos de Tabaco | El uso o posesión de tabaco en cualquier forma, incluyendo el uso de cigarrillos electrónicos o dispositivos similares en las instalaciones escolares, en vehículos escolares, dentro de cualquier instalación al interior de la propiedad o alquiladas o contratadas por la escuela, y en todos los eventos patrocinados por la escuela. | <ul style="list-style-type: none"> ● Contactar a los padres ● Detención ● Suspensión ● Expulsión |

| | | |
|---|--|---|
| Entrar sin Autorización | Entrar en cualquier propiedad de la escuela o en cualquier lugar donde las actividades escolares se lleven a cabo sin autorización apropiada o permanecer en cualquier propiedad de la escuela o en cualquier lugar donde las actividades escolares se estén llevando a cabo después de que el personal autorizado le ha dejado saber que se debe ir. Incluye cualquier entrada a la escuela durante un período de suspensión o expulsión. | <ul style="list-style-type: none"> ● Contactar a los padres ● Suspensión ● Expulsión |
| Absentismo o Tardanza | Ausentarse sin la excusa del padre / acudiente (incluye todas las clases y salas de estudio); Ausentismo excesivo; Dejar el campus sin permiso. No estar en el salón de clase cuando suena el timbre. | <ul style="list-style-type: none"> ● Contactar a los padres ● Reunión con los padres ● Suspensión ● Remisión al Fiscal del Distrito |
| Vandalismo | Desfigurar / destruir la propiedad de la escuela o personal - etiquetar, grafitis, etc. | <ul style="list-style-type: none"> ● Contactar a los padres ● Restitución ● Suspensión ● Expulsión |
| Abuso Verbal Blasfemia | El uso de lenguaje inadecuado, ya sea escrito o verbal, o conducta o, gestos obscenos, lascivos, profanos, vulgares o sexualmente sugestivos, incluyendo la posesión de imágenes o artículos de material obsceno. | <ul style="list-style-type: none"> ● Contactar a los padres ● Detención ● Suspensión ● Expulsión |
| Armas Armas de Fuego/ Cuchillos/Navajas | Posesión, uso o amenaza de usar una pistola, cuchillo, navaja o cualquier otra arma o cualquier dispositivo capaz de ser utilizado como arma (incluyendo pistolas de aire comprimido o pistola de balines, etc.). | <ul style="list-style-type: none"> ● Expulsión |
| Armas Otros | Cualquier objeto por la forma en que se utiliza o se destine para ser utilizado capaz de infligir daños corporales (incluyendo navajas, spray de pimienta, láser, dispositivos de choque, manoplas de acero, nunchakus, etc.). | <ul style="list-style-type: none"> ● Expulsión |

Código de Vestuario

Al igual que en una empresa, donde se mantienen políticas de la empresa respecto al vestuario y el arreglo personal, Veritas High School ha establecido su propia política. Los estudiantes de Veritas High School deben mantener una imagen profesional de nuestra escuela y de sus miembros a la comunidad empresarial local y la comunidad que nos rodea.

El vestuario y arreglo personal de un estudiante debe ser limpio, ordenado y de buen gusto en todo momento. La apariencia de un estudiante no debe crear una distracción o interferir con el proceso regular ordenado del programa de enseñanza o la gestión de cualquier programa escolar.

Las siguientes normas específicas deben cumplirse en la forma de vestir en Veritas High School.

- Se espera que los estudiantes usen camisetas que cubran completamente el torso y los hombros. Algunos ejemplos de artículos que NO se deben usar incluyen, pero no se limitan a: blusas de malla, blusas sin mangas, blusas transparentes, blusas tipo tubo y blusas de tiras. Las blusas no deben exponer la cintura, escote, hombros y espalda.
- Shorts, faldas, vestidos y falda shorts no deben ser más cortas hasta donde llega la punta del dedo más largo con los brazos colgando de manera natural. Micro shorts y micro minifaldas y shorts de ciclista NO son permitidos. .
- Sombreros, gorras, capuchas, balacas o cualquier otra forma de accesorio para la cabeza incluyendo rizadores, picas, peinillas o trinchas no se permiten llevar en la cabeza en la propiedad de la escuela. Excepciones hechas para vestimenta religiosa.
- Cualquier ropa o accesorio que denote una asociación relacionada con pandillas (determinado por la administración) está prohibido.
- Los pantalones no se deben vestir más debajo de la cintura. Los pantalones deben cubrir la ropa interior y piel en todo momento. No se permite vestir pantalones enrollados en cualquier forma. Los pantalones no tienen agujeros para exponer la piel o la ropa interior por encima de la rodilla.
- No se permiten, ropa de casa, pantalones de franela.
- No se permite ropa con puyas, joyería, y/o accesorios. Cadenas de metal pesado no se permiten.

Drogas y Alcohol

La Escuela reconoce que el uso indebido de drogas es un serio problema con implicaciones legales, físicas y sociales para toda la comunidad escolar. Para el propósito de esta política, “drogas” significa:

- A. todas las sustancias controladas peligrosas que han sido designadas y prohibidas por la ley Federal o la ley de Wisconsin;
- B. todos los productos químicos que liberan vapores tóxicos;
- C. Todas las bebidas alcohólicas;
- D. cualquier medicamento recetado o patentado, excepto aquellos a los cuales se les ha otorgado el permiso para su uso en la escuela de conformidad con la política de la Junta;
- E. "parecidos" "look-alikes"
- F. esteroides anabólicos;
- G. cualquier otra sustancia ilegal designada y prohibida por ley.

La Escuela prohíbe la posesión, posesión con la intención de distribuir, vender, regalar, transferir, tener bajo su control, estar bajo la influencia de, o usar cualquier droga o cualquier parafernalia de drogas en cualquier momento en la propiedad de la escuela, vehículos o en cualquier evento relacionado con la escuela.

Casilleros de los Pasillos

Las cerraduras no están integradas en los casilleros del pasillo. Las cerraduras les serán distribuidas a todos los estudiantes. Otras cerraduras no autorizadas no pueden estar asociadas a los casilleros del pasillo y se retiraran sin previo aviso. Las cerraduras de la escuela son operadas por los estudiantes con una combinación de números, pero pueden ser abiertas por administradores de la escuela con una llave especial. Esto permite la inspección y acceso de emergencia. Los estudiantes no pueden cambiar los casilleros o no puede cambiar con otro estudiante de casillero sin permiso previo. Una multa de \$ 5 puede cobrarse por cada cerradura perdida.

Los administradores de la escuela tienen la autoridad de inspeccionar los casilleros de los estudiantes y la propiedad personal en cualquier momento por causa justificada y sin permiso del estudiante. El casillero asignado a un estudiante no es propiedad privada de la estudiante o está bajo su posesión exclusiva y puede ser abierto e inspeccionado por las autoridades escolares por causa razonable en cualquier momento.

Los artículos que se dejan en los casilleros serán descartados después del último día de clase o después de que el estudiante se haya retirado de la escuela.

Política de Acoso

Seeds of Health cree que todos los estudiantes deben aprender en un ambiente libre de acoso verbal o físico. Todos los empleados son responsables de garantizar que esta política se haga cumplir. Por favor, informe todas las violaciones de esta al Director de la Escuela inmediatamente. Los directores están obligados a ponerse en contacto con la Directora Ejecutiva.

Los estudiantes también deben sentirse libres para reportar cualquier incidente de acoso a cualquier empleado. Seeds of Health se esfuerza por mantener el ambiente de aprendizaje libre de acoso por razón de sexo (incluyendo transgénero, cambio de sexo o identidad de género), orientación sexual, raza, religión, origen, o discapacidad de un estudiante.

El propósito de esta política es asegurar que no se produzca acoso por cualquier motivo.

Seeds of Health no aprueba el acoso en sus escuelas, que generalmente se define a continuación:

Acoso Sexual

Cualquier conducta verbal o física de naturaleza sexual que es intimidante, hostil u ofensiva.

Acoso Racial, Religioso, Étnico, o basado por Incapacidad

El uso de insultos o difamaciones, u otra conducta verbal o física relacionados con la raza, religión, origen nacional, o discapacidad de una persona.

Reportar el Acoso

Los estudiantes y todos los demás miembros de la comunidad escolar, así como a terceras partes, se les anima a informar rápidamente los incidentes de conducta de acoso a un maestro, administrador, supervisor, o al director para que la Escuela podrá resolver la situación antes de que sea grave, generalizado, o persistente.

Cualquier maestro, administrador u otro empleado de la escuela o funcionario que recibe una denuncia de este tipo deberán tener un director u otro administrador de cuenta de ello inmediatamente. El director u otro administrador deberá informar inmediatamente el incidente al Director Ejecutivo, o en su ausencia o falta de disponibilidad, al Director Ejecutivo Adjunto. Si tanto el Director Ejecutivo y Asistente Director Ejecutivo no están disponibles, o si alguna de ellas está implicada en el incidente, el director u otro administrador que reciba el informe comunicarán el hecho que el Presidente de las semillas de la Junta de Salud de Administración.

Los mecanismos de información son los siguientes :

- A. Cualquier estudiante que cree que él / ella ha sido se animará a la víctima de acoso prohibido bajo esta política reportar el presunto acoso de cualquier empleado de la escuela como un maestro, administrador, u otro empleado.
- B. Se anima a cualquier padre de un estudiante que cree que el estudiante ha sido víctima de acoso prohibido bajo esta política para reportar el supuesto acoso al maestro del estudiante, empleado de la escuela, el director o director ejecutivo.
- C. Los maestros, administradores y otros funcionarios de la escuela que tengan conocimiento o notificación recibida que un estudiante tiene o puede haber sido víctima de acoso prohibido bajo esta política deberá informar inmediatamente el presunto acoso al director y / o el Director Ejecutivo.
- D. Cualquier otra persona con conocimiento o la creencia de que un estudiante tiene o puede haber sido víctima de acoso prohibido por esta política se animó a informar inmediatamente a los supuestos actos de cualquier empleado de la escuela, como un maestro, el director y / o el Director Ejecutivo.
- E. Se insta a la parte demandante o la presentación de informes para utilizar un formulario de memoria disponible por el director o la oficina de la escuela, pero los informes orales se considerarán quejas también. El uso de formularios de información formales no será obligatoria. Sin embargo, todas las quejas orales se reducirán a la escritura.

Confidencialidad

La escuela hará todos los esfuerzos razonables para proteger los derechos de la demandante y el demandado. La escuela respetará la privacidad del demandante, el demandado, y todos los testigos en una manera consistente con las obligaciones legales de la escuela La ley estatal y federal. La confidencialidad no puede ser garantizada sin embargo. Todos los reclamantes procedimiento a través del proceso de investigación deben ser advertidos de que, como resultado de la investigación, el demandado podrá tomar conciencia de la identidad del reclamante.

Durante el curso de una investigación, el funcionario de la escuela que realice la investigación dará instrucciones a todos los miembros de la comunidad escolar y terceras personas que son entrevistadas acerca de la importancia de mantener la confidencialidad. Cualquier persona que se entrevistó como parte de una investigación de acoso se espera a no revelar ninguna información que él / ella aprende o que él / ella ofrece durante el curso de la investigación. Todos los registros que se consideran registros de los estudiantes de acuerdo con la ley estatal o federal se mantendrán de manera compatible con las disposiciones de la ley.

No Discriminación de los Estudiantes Que Son Transgénero o No están Conformes con los Roles de Género y Estereotipos

Veritas High School está comprometido a crear y mantener un ambiente positivo y de apoyo que proporcione apropiadamente la educación, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes. Las necesidades y preocupaciones de cada estudiante serán evaluadas individualmente, consultando a los padres / acudientes cuando sea apropiado

Definiciones

Las siguientes definiciones no tienen la intención de etiquetar a los estudiantes, sino más bien de ayudar a entender estas pautas y las expectativas de la escuela de cumplir con las políticas y los requisitos legales. Los estudiantes pueden o no usar estos términos para describirse a sí mismos.

- **"Transgénero"** describe personas cuya identidad de género es diferente de su sexo biológico asignado al nacer.
- **"Identidad de género"** es el sentido profundo de una persona o su conocimiento psicológico de su propio género, independientemente del sexo biológico al que fue asignado al nacer. Todos tenemos una identidad de género.
- **"No conformismo de género"** describe a las personas cuya expresión de género difiere de las expectativas sociales estereotipadas o prevalentes, como los niños "afeminados" o las niñas "masculinas" o los que son percibidos como andróginos.
- **"Expresión de género"** se refiere a la forma en que una persona expresa el género, por medio de la ropa, peinados, actividades o manierismos.

Discriminación, Acoso e Intimidación

La escuela prohíbe todas las formas de discriminación contra cualquier estudiante transgénero o cualquier estudiante que no se ajuste a los estereotipos de los roles de género. Además, las políticas escolares existentes que prohíben el acoso y la intimidación de los estudiantes se aplican a cualquiera de esas acciones que se basan en el estado transgénero real o percibido de un estudiante o su no conformidad de género. Esto incluye asegurarse de que cualquier incidente o queja de discriminación, acoso o intimidación se le preste la atención inmediata, incluyendo la adopción de medidas correctivas y / o disciplinarias apropiadas. Las quejas que aleguen discriminación, acoso o intimidación basados en el estado transgénero real o percibido o la no conformidad de género deben ser manejadas de la misma manera que otras quejas de discriminación, acoso e intimidación.

Clima Escolar Positivo

Nuestro clima escolar es el de cooperación. Valoramos todos los esfuerzos de los estudiantes y personal trabajando juntos para crear un programa interesante e innovador. La escuela es en parte la propiedad de los estudiantes a través de las responsabilidades compartidas en las tareas, planeación, reuniones de grupos. Un estilo de aprendizaje cooperativo y de aprendizaje basado en proyectos ayudan a nuestros estudiantes a trabajar con positiva y solidaria.

Concentrarse en tareas de aprendizaje

- Desarrollar la habilidad de comprometerse y enfocarse en las actividades de aprendizaje
- Progreso hacia alcanzar las metas
- Terminar exitosamente trabajo de calidad
- Cooperar con otros para que termine su trabajo

Ayudar a mantener el orden en las clases

- Traer únicamente los materiales necesarios para clase.
- No dejar la clase sin el permiso del maestro.
- Seguir las reglas con respeto.

Relaciones de respeto y honestidad entre la gente de Veritas High School significan:

Escucharse el uno al otro

- Entender el contenido y concentrarse en los mensajes de los otros.
- Permitir que una sola persona hable a la vez.
- Eliminar distracciones en la comunicación.

Usar canales apropiados para resolver problemas

- Detenerse y pensar antes de hacer algo.
- Reconocer cuando el problema existe.
- Tratar de resolver problemas reuniéndose con la persona y de una manera respetuosa expresar el problema y escuchar.
- Informar al maestro o un adulto si no podemos manejar las situaciones solos ó no sabemos cómo afrontar el problema.
- Usar lenguaje que no sea ofensivo cuando se esté confrontando el problema.
- No usar violencia física para resolver conflictos.

Ayudarse los unos a los otros

- Ir a clase y terminar sus responsabilidades a tiempo.
- Participar apropiadamente en la comunidad de la escuela.
- Ayudar a otros cuando necesiten ayuda en clase o en la escuela.

Proteger el espacio personal y posesiones

- Respetar los artículos personales de los otros.
- Mantener la escuela limpia y bien cuidada.

Protección de la Propiedad Personal

La escuela no puede garantizar la seguridad o protección de la propiedad personal. Cantidades grandes de dinero y artículos valiosos se deben dejar en casa. La escuela no se hace responsable por la seguridad o pérdida de los objetos personales de los estudiantes.

Demostración Pública de Afecto

Los estudiantes deben abstenerse de besarse, sentarse en el regazo, abrazarse íntimamente o tocarse de manera inapropiada en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela. Cualquier violación resultará en una acción disciplinaria, incluyendo el llamado a los padres.

Política de Respeto

Es la política de Veritas High School de mantener un ambiente de aprendizaje y trabajo en el que todos los miembros de la comunidad escolar de Veritas High School sean tratados con respeto mutuo. Veritas High School valora y respeta la diversidad humana de todos los miembros de la comunidad escolar. Veritas High School espera que todos los empleados, estudiantes y visitantes demuestren respeto hacia los demás en todo momento. El transporte público utilizado por los estudiantes hacia y desde la escuela también forma parte de esta política y sus expectativas.

Debido al alto valor que Veritas High School le otorga al respeto, Veritas High School tomará las medidas necesarias para mantener y garantizar un ambiente de aprendizaje y trabajo que esté libre de acoso o intimidación personal. Acoso personal es cualquier conducta física, verbal o psicológica que tiene un propósito o el efecto de intimidar, degradar, avergonzar, insultar o perjudicar a cualquier miembro de la comunidad escolar de Veritas High School. Conducta personal inaceptable puede incluir:

- Contacto físico no deseado o jugueteo;
- Gestos o símbolos destinados a intimidar, avergonzar o degradar;
- Uso de jerga o apodosos ofensivos o insultantes;
- Publicar signos, notas o mensajes en los medios de comunicación diseñados para degradar, avergonzar, intimidar o amenazar, o
- Cualquier otra conducta verbal, física, escrita, gráfica o electrónica o comunicación que tienen la intención o el efecto vergonzoso, intimidatorio, degradante, o humillante, o perjudicar a cualquier miembro de la comunidad de escolar

Veritas High School responderá a las quejas o denuncias de acoso personal o de intimidación. La violación de esta política puede resultar en cualquiera de las siguientes acciones disciplinarias:

- Retirar de la clase
- Reunión de padres obligatoria
- Suspensión de la participación en actividades extracurriculares

- Suspensión de la escuela
- Expulsión

Veritas High School responderá a cualquier acto de acoso o intimidación personal en la forma que considere que sea del mejor interés de la comunidad de Veritas High School. Las acciones serán específicas para la situación. Veritas High School tendrá en cuenta los antecedentes disciplinarios del estudiante infractor, así como la naturaleza y gravedad de cualquier acto de acoso o intimidación personal. Veritas High School hace todo lo posible para trabajar con los padres para corregir la conducta de violación de esta política, sin embargo, puede que no sea posible contactar a los padres antes de que se deba tomar una acción disciplinaria.

Baños

Se espera que los estudiantes usen los baños antes de que suene el timbre en la mañana, a la hora del almuerzo y durante los descansos entre clases y no deben pedir permiso en una clase excepto por enfermedad o una emergencia.

Propiedad de la Escuela

A menudo tenemos visitantes de la comunidad que vienen a visitar nuestro edificio, los programas, el personal y especialmente a nuestros estudiantes. Es importante que demos el orgullo que tenemos por nuestra escuela.

Los estudiantes deben demostrar el aprecio y el respeto a la propiedad, incluyendo todos los equipos, suministros y muebles en el campus de la escuela, así como los propios y de otros estudiantes. Se esperan de todos los estudiantes tareas de limpieza general, incluyendo que boten el papel usado en recipientes apropiados, mantengan su área de trabajo libre de suciedad y basura y, en general, mantengan los salones, laboratorios, baños, cafetería, salones y patios limpios, ordenados y seguros. Los estudiantes que destruyan la propiedad de la escuela o su mobiliario y equipos serán responsables de su reparación inmediata y sustitución.

Autos de los Estudiantes

Los estudiantes no pueden dejar la escuela para poner dinero en el parquímetro o mover sus autos.

Todos los estudiantes que conduzcan autos a la escuela deben cumplir con la ley estatal. Esto requiere que todos los estudiantes tengan 16 años o más con una licencia de conducir válida de Wisconsin.

Conducta y Responsabilidades del Estudiante

Se espera que todos los estudiantes obedezcan las direcciones verbales o instrucciones de cualquier miembro del personal en cualquier momento que se encuentren en las instalaciones propiedad de la escuela o asistan a una actividad escolar o evento en cualquier otro lugar. El personal de la escuela incluye a todos los maestros, maestros sustitutos, oficiales de

seguridad, maestros estudiantes, oficinistas, trabajadores sanitarios, personal de servicios de alimentos y administradores de Veritas High School.

Se espera que los estudiantes exhiban comportamientos adecuados, tanto antes como después de la escuela, incluyendo en el uso de transporte público.

Se espera que los estudiantes cooperen plenamente con todos los maestros sustitutos. Fallar en hacer esto puede resultar en que el estudiante sea disciplinado por el maestro de clase regular (a su regreso) y / o por la administración.

Tabaco

Veritas High School se compromete a proporcionar a los estudiantes, personal y visitantes un ambiente libre de humo y tabaco. Los efectos negativos para la salud del uso del tabaco tanto para usuarios como para no usuarios, particularmente en relación con el humo de segunda mano, están bien establecidos. Además, proveer un ambiente para no fumadores y libre de tabaco es consistente con las responsabilidades de los maestros y el personal de ser modelos a seguir para nuestros estudiantes. Para los propósitos de esta política, "el uso del tabaco" significa masticar o mantener cualquier sustancia que contenga tabaco, incluyendo el tabaco sin humo, en la boca para derivar los efectos del tabaco, así como todos los usos del tabaco, incluyendo cigarros, tabaco de pipa, El tabaco para mascar, el tabaco, cualquier otra materia o sustancias que contengan tabaco, además de los papeles usados para rodar cigarrillos y / o fumar cigarrillos electrónicos, "vapor" Y cualquier otro dispositivo de fumar encendido para quemar tabaco o cualquier otra sustancia. En consecuencia, Veritas High School prohíbe el uso de tabaco en cualquier forma en las instalaciones de la escuela, en vehículos escolares, dentro de cualquier instalación de interior propiedad o arrendada o contratada por la escuela, y usada para proveer servicios educativos o bibliotecarios a estudiantes y en todas las escuelas-Patrocinado eventos.

Registros de los Estudiantes y Cuotas

Multas

Los estudiantes son responsables de todos los materiales escolares que se les entregan. Esto incluye todos los libros de texto y libros de la biblioteca. Al final de un semestre o un año (lo que sea apropiado) los estudiantes deben hacer la restitución de los materiales perdidos, destruidos, mutilados o dañados que se les han entregado.

Hacer Pública la Información del Estudiante

A lo largo del año escolar, Seeds of Health, Inc. incluye fotografías de estudiantes individuales o actividades de grupos de estudiantes en sus publicaciones promocionales e informativas en la página web de Seeds of Health, Inc., facebook, boletines informativos y, ocasionalmente, en producciones de video. Una forma de liberación de información se debe firmar cuando se matricule el estudiante.

Cuotas de los Estudiantes

Una cuota de inscripción de \$35.00 se debe pagar cuando se matricule el estudiante cada año. Si un estudiante participa en los deportes después de clases, una Cuota Anual Deportiva de \$30.00 se debe abonar.

Notificación del Registros del Estudiante

Registro del Estudiante

Se mantiene un registro educativo para cada estudiante desde el momento en que un estudiante entre a una escuela de Seeds of Health hasta que se retire. El registro consiste típicamente en información personal como nombre, dirección, fecha de nacimiento, nombre de los padres o acudientes, registros de asistencia, actividades y premios, registros de las evaluaciones de todo tipo, registros de salud física, la declaración de los cursos que el estudiante ha tomado y los grados recibidos, y los registros del estudiante de las actividades extracurriculares escolares.

La privacidad de los expedientes de los estudiantes está protegida por la ley estatal y federal. La ley del estado clasifica los expedientes del estudiante como de "comportamiento", "directorio", "salud física" y "progreso" Aparte de los registros de vacunación y escáner de plomo, los registros de "salud física" de un estudiante son considerados registros de "comportamiento" como lo son cualquier otro registro del estudiante que no sean registros de "progreso". La Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad (FERPA) clasifica los archivos del estudiante como "directorio" o "educativos".

Bajo la ley estatal un padre o acudiente de un estudiante menor de edad, o un estudiante adulto, tienen derecho a ver y recibir copias de los reportes de progreso del estudiante y los

registros de comportamiento. La divulgación de los registros de comportamiento se debe llevar a cabo en presencia de una persona competente para que explique e intérprete los registros.

FERPA le otorga a los padres y acudientes, y estudiantes de 18 años de edad o estudiantes ("adultos"), ciertos derechos con respecto a los expedientes académicos de los estudiantes. Estos derechos son:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días después de día que la escuela reciba una solicitud de acceso. Los padres, acudientes o estudiantes adultos deben presentarle al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique los registros que desean inspeccionar. El director de la escuela hará los arreglos necesarios para el acceso y le notificará al padre, acudiente o estudiante adulto de la hora y el lugar donde los registros pueden ser inspeccionados.
2. El derecho a solicitar la enmienda de los registros educativos del estudiante que el padre, acudiente o estudiante adulto cree que son inexactos, falaces o en violación de los derechos de privacidad del estudiante bajo FERPA. Los padres, acudientes o estudiantes adultos que deseen pedirle a la escuela que modifique un registro deben escribirle al director, identificar claramente la parte del expediente que quieren cambiar, y especificar por qué se debe cambiar. Si la escuela decide no enmendar el expediente según lo solicitado por el estudiante padre, acudiente o estudiante adulto, la escuela le notificará al padre, acudiente o estudiante adulto de la decisión y del derecho a una audiencia sobre la solicitud de modificación. Información adicional sobre los procedimientos de audiencia será proporcionada al estudiante padre, acudiente o un adulto cuando se le notifique del derecho a una audiencia.
3. El derecho de presentar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal de los registros de educación del estudiante, excepto en la medida en que FERPA o la ley estatal autorice la divulgación sin consentimiento. Una excepción que permita la divulgación sin consentimiento es la divulgación a los funcionarios escolares con intereses educativos legítimos, incluidos los intereses de seguridad. Un funcionario escolar es una persona empleada por la escuela como administrador, supervisor, instructor, o personal de apoyo. Un funcionario de la escuela también puede incluir un voluntario o contratista que no sea parte de la escuela para que lleve a cabo un servicio o función por lo cual la escuela de ser de otra manera utilizaría sus propios empleados y que este bajo el control directo de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de la información personal de identificación de los expedientes de educación. Entre esas personas figuran un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta; un padre, un estudiante como voluntario para asistir a un comité oficial como un comité disciplinario o de quejas; o un padre, estudiante u otro voluntario ayudando a otro funcionario escolar en el desempeño de sus tareas. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional. A petición, Veritas High School también divulga los registros educativos del estudiante sin el consentimiento del padre, acudiente o estudiante adulto a oficiales de otro distrito escolar o a la escuela en

la cual el estudiante busca o intenta inscribirse o ya está inscrito si la divulgación es con el propósito de la inscripción o transferencia del estudiante.

4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de EE.UU. sobre presuntas fallas por Veritas High School para cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA son:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, S.W.
Washington, D.C., 20202

Información del Directorio

Veritas High School puede divulgar apropiadamente "información del directorio" designada sin consentimiento por escrito, a menos que un padre o acudiente de un estudiante menor de edad, o un estudiante adulto, le solicitado a Veritas High School no revelar dicha información. De lo contrario, la ley estatal y la ley FERPA requiere que Veritas High School, con ciertas excepciones, obtenga el consentimiento por escrito del padre, acudiente o estudiante adulto antes de la divulgación de información de identificación personal de los registros de educación del estudiante.

El principal propósito de designar cierta información como información del directorio es permitirle a Veritas High School incluir este tipo de información en publicaciones de la escuela o en su sitio web o para divulgarla a petición de cualquier persona u organización externa sin el consentimiento previo por escrito a menos que el padre, acudiente o estudiante adulto solicite lo contrario.

Además, la ley federal requiere que Veritas High School le proporcione a los reclutadores militares a petición con el nombre, dirección y teléfono listado de cualquier estudiante que asiste a las escuelas a menos que un padre, acudiente o estudiante adulto le pida a Veritas High School que no quieren que la información de su estudiante sea revelada sin previo consentimiento por escrito.

La información del directorio es información que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad, si se hace pública. Veritas High School ha designado la siguiente información como información del directorio:

- Nombre del estudiante
- Dirección del estudiante
- Numero teléfono del estudiante
- Dirección electrónica del estudiante
- Fecha y lugar de nacimiento del estudiante
- Nivel de grado del estudiante
- Fechas de asistencia del estudiante

- Las fotografías de los estudiantes miembros de equipos deportivos incluyendo la estatura y peso de los estudiantes que participan en actividades deportivas oficialmente reconocidas
- Grados, honores y premios recibidos
- Escuela a la que asistió el estudiante previamente

Si uno de los padres, acudientes o el estudiante adulto **no quiere** que Veritas High School revele la información del directorio del estudiante o sus propios registros educativos sin consentimiento previo por escrito, el padre, acudiente o estudiante adulto deben notificar a Veritas High School por escrito de su preferencia los primeros 14 días del año escolar.

Servicios de Apoyo

Introducción

Una característica distintiva de nuestro programa escolar es el sistema de servicios de apoyo disponibles para hacer frente a las necesidades específicas de los estudiantes.

Programa de Orientación

El consejero de la escuela está comprometido a ayudar a los estudiantes a alcanzar su potencial mediante el fomento de la autoconocimiento y la capacidad de tomar decisiones racionales. El consejero tratará temas relacionados con el éxito académico, el desarrollo personal y social, y de la carrera y la planificación universitaria para todos los estudiantes.

Instrucción en Casa

Este programa les permite a los estudiantes continuar con su trabajo académico en casa cuando tengan licencia médica. Este programa está disponible para los estudiantes cuando el médico que está tratando al estudiante certifica por escrito que el estudiante no puede asistir a la escuela por razones médicas

Programa de Mentores – Directed Study Time (DST)

DST se reúne los lunes, martes y viernes al medio del día opuesto a las horas de almuerzo y después del segundo bloque los miércoles y jueves. Los primeros 30 minutos de DST es tiempo de estudio en silencio y la máxima forma de comunicación son los susurros. Cada maestro de DST de cada estudiante ofrece tutoría a través de apoyo individual, académico y emocional. Con la ayuda del maestro de DST, los estudiantes controlan sus calificaciones semanalmente. Los mentores y estudiantes se reúnen y revisan individualmente su progreso académico y social/emocional a lo largo del año escolar.

Respuesta a la Intervención (RtI)

Respuesta a la Intervención es un enfoque de múltiples pasos que incorpora tanto la prevención e intervención para los estudiantes con dificultades. Un enfoque de tres niveles ofrece cada vez más instrucción intensiva adaptada a las necesidades del estudiante. El progreso del estudiante es monitoreado de cerca y con frecuencia con el fin de tomar decisiones adecuadas en función de los datos de cada estudiante.

Educación Especial

Los estudiantes aprenden en una variedad de formas con la mayoría de los estudiantes el aprendizaje de manera efectiva en un entorno escolar tradicional. Los estudiantes con discapacidades pueden ser elegibles para recibir servicios de educación especial. Estos servicios se basan en la evaluación y determinado por equipo del Programa de Educación Individualizada (IEP), el cual incluye al padre (s) del estudiante como participantes iguales. Los

servicios de educación especial están diseñados para satisfacer las necesidades educativas únicas de los estudiantes con discapacidades y se ofrecen sin costo para los padres.

Los padres de los estudiantes que sospechen que su hijo puede tener una discapacidad y que pueden necesitar servicios de educación especial deben comunicarse con el administrador\director de la escuela para mayor información.

Lectura Sostenida en Silencio

Lectura silenciosa sostenida (SSR) es un tiempo de lectura en silencio diseñado para mejorar la comprensión de lectura, el vocabulario, la ortografía y el ritmo de la lectura de los estudiantes. Los estudiantes modelarán la práctica de incorporar la lectura por placer en su vida cotidiana. Los materiales considerados aceptables para leer durante SSR son libros de casa que sean apropiados para la escuela, revistas escolares, periódicos y materiales con la aprobación del maestro. Veritas ha implementado un tiempo para DEAR (Déjalo Todo y Lee) dos veces por semana durante 30 minutos, durante la Clase de Estudio Dirigida. Todo el personal y estudiantes deben participar en la sesiones de DEAR.

Programa de Tutorías

Los maestros están disponibles para los estudiantes para ofrecer ayuda uno-a-uno todos los días de la semana. Las oportunidades de tutoría con los maestros se ofrecen los lunes de 8:00 a 8:15 a.m, (No hay p.m. tutorías los lunes debido a las reuniones de personal) y los martes a viernes de 8:00 a 8:15 am y 3:15 a 3:45 p.m. También se ofrece EST (Tiempo de estudio extendido) después de la escuela los martes, miércoles, y jueves de 3:30 a 4:30 p.m. Los tutores también están disponibles para ayudar durante estos horarios.

Programa para Mujeres, Niños y Bebés (WIC)

Este programa federal les proporciona educación sanitaria y nutricional a todas las estudiantes elegibles embarazadas, padres adolescentes y sus hijos hasta los cinco años. Para contactar WIC llame al 414-385-5611. Dirección: 1445 S. 32nd Street, Milwaukee, WI.

Políticas de Tecnología

Políticas sobre Teléfonos Celulares

A los estudiantes se les permite llevar teléfonos celulares a la escuela con ellos; Sin embargo, durante el horario escolar los teléfonos no deben usarse sin el permiso del maestro para propósitos de instrucción. Si un teléfono está en uso, sin el permiso del maestro sin fines de instrucción, el estudiante debe renunciar al personal de la escuela. Veritas High School no se hace responsable por la pérdida o robo de ningún aparato de comunicación móvil que se traiga a la escuela. Los padres no deben llamar o enviar mensajes de texto a los celulares de los estudiantes. Ellos deben llamar a la oficina la cual le informará al estudiante que debe llamar a sus padres.

Reusarse a cumplir resultara en una suspensión.

Si un estudiante usa un aparato de comunicación para poner en peligro la seguridad física y mental de otros , esto puede conllevar a la expulsión.

Los padres no deben llamar o enviar mensajes de texto al teléfono del estudiante. Ellos deben llamar a la oficina quien le informara al estudiante que llame a los padres.

Mal Uso de los Computadores

Manipular los computadores es un acto criminal bajo la ley. Manipular los computadores es la complicidad o la alteración intencional o dañar parte del sistema del computador, red, programa o data. Cualquier violación será considerada como un asunto disciplinario

Política sobre Aparatos Electrónicos

Dispositivos electrónicos incluyen pero no se limitan a los siguientes: relojes inteligentes, iPods, reproductores de música / video, cámaras, videojuegos, dispositivos electrónicos de entretenimiento, computadoras portátiles y tabletas.

Todos los dispositivos electrónicos están prohibidos durante el día escolar sin permiso del maestro para propósitos de instrucción. Veritas High School no se hace responsable por la pérdida o robo de cualquier aparato electrónico traído a la escuela. Se seguirán las siguientes políticas respecto a estos aparatos durante la jornada escolar:

- Si un estudiante usa un dispositivo electrónico sin el permiso del maestro para propósitos de instrucción en la propiedad de la escuela, se le pedirá que renuncie al personal.
- Reusarse a entregar el aparato electrónico al personal resultará en una acción disciplinaria.
- Violaciones y / o negarse a seguir estas reglas repetitivamente resultará en acciones disciplinarias.
- Auriculares / oído auriculares están prohibidas en los pasillos durante el paso.

Expectativas/Políticas del Usuario de Google Apps for Education

Cuenta de Google

Google Apps for Education ofrece un conjunto gratuito de herramientas personalizables que permiten a los maestros y estudiantes trabajar juntos y aprender de manera más efectiva. La cuenta establecida es un servicio proporcionado por Google que permite a los usuarios comunicarse y colaborar de manera efectiva en un entorno educativo digital. Las herramientas gratuitas proporcionadas por Google están disponibles para los estudiantes tanto en la escuela como en el hogar y funcionan en cualquier dispositivo que tenga conexión a Internet.

Los estudiantes utilizarán Google Apps con fines educativos. Según las políticas de la escuela, las actividades que requieren acceso a Internet se supervisan en la escuela. La escuela tiene el control de cuales servicios de Google proporciona para el uso de los estudiantes. Como parte de la Política de Uso Aceptable de Seeds of Health, la supervisión de los maestros y la verificación al azar de las cuentas de los estudiantes se puede utilizar para garantizar que el uso de las herramientas digitales por parte de los estudiantes se realice de acuerdo con la política de la escuela.

Política de Uso Aceptable del Estudiante

Para utilizar los servicios de Google, todos los participantes deben conocer, aceptar y cumplir con lo siguiente:

- Al utilizar los servicios de Google Apps for Education, los estudiantes deben cumplir con la Política de Uso Aceptable del Estudiante. Una copia de la Política de Uso Aceptable del Estudiante está disponible para su revisión en el sitio web de la escuela bajo la información de los padres.
- Como se establece en la Política de Uso Aceptable del Estudiante, cada escuela tiene la capacidad de controlar los datos de los estudiantes.

Expectativas de Comportamiento General

- Sé educado en todo momento.
- Use el lenguaje "escolar" apropiado en todo momento.
- No escriba mensajes abusivos, dañinos o chismes.
- Notifique a un miembro del personal si conoce algún comportamiento/uso inapropiado y/o ciberacoso.
- Respete la privacidad de otros estudiantes. No revele nombre, domicilio, correo electrónico o número de teléfono de usted u otros estudiantes.

Uso Aceptable y Expectativas de Google Apps for Education

1. Los estudiantes deben seguir todas las reglas, regulaciones y pautas ya cubiertas por la Política de Uso Aceptable del Estudiante. Además, todas las leyes locales, estatales y federales aún se aplican al uso de Google Apps for Education. Los estudiantes no pueden hacer nada ilegal, inmoral o de otro modo considerado inapropiado por las leyes

externas y otras políticas de la escuela, incluyendo la política de respeto, intimidación y/o acoso de la escuela.

2. Los estudiantes deben aceptar y cumplir con las Condiciones del Servicio de Google que se presentarán para su revisión cuando se cree la cuenta.
3. Los estudiantes sólo deben usar Google Apps (incluyendo correo electrónico) para su uso en proyectos escolares y con fines educativos. Los estudiantes que usan Google Apps para sus propios fines son advertidos de que Seeds of Health no ofrece garantías para la seguridad de todos los datos en su sistema de Google Apps.
4. Los estudiantes, cuando comparten un documento, una hoja de cálculo, una presentación u otro archivo con otros usuarios, aceptan que:
 - a. todos los usuarios son dispuestos a recibir una invitación para colaborar,
 - b. todos los usuarios deben denunciar cualquier violación de las políticas de la escuela o las leyes del gobierno de inmediato,
 - c. todos los usuarios deben ser tratados con respeto, y
 - d. se espera que todos los usuarios contribuyan de manera justa, citando fuentes cuando sea necesario y siguiendo todas las reglas, leyes y pautas.
5. Los estudiantes también deben seguir todas las pautas anteriores en el caso de un espacio compartido (por ejemplo, Google Sites). En el caso de Google Sites que deben marcarse como "públicos" para que sean visibles en nuestra comunidad escolar, los usuarios no deben dar las direcciones de dichos sitios a personas ajenas a nuestra comunidad escolar a menos que el maestro haya otorgado permiso.
6. Los estudiantes no pueden participar en la destrucción deliberada o el vandalismo de los datos de otros usuarios o datos compartidos. Nada se puede eliminar sin el permiso de la persona que lo creó.
7. Los estudiantes no pueden usar Google Apps para publicar información sobre actividades comerciales, publicidad de productos o defensa política, ni se utilizarán para publicar material obsceno, discriminatorio u ofensivo. Los empleados de la escuela tienen el derecho de controlar todas las publicaciones y actividades en Google Apps.
8. Los estudiantes deben proteger su información de inicio de sesión y contraseña, así como las contraseñas de la clase (si alguna). Si los participantes sospechan que una contraseña se ha visto comprometida, deben notificar a un miembro del personal de inmediato.
9. Se espera que los estudiantes otorguen acceso a sus padres a sus cuentas si así lo solicitan. Si un estudiante no cumple con la solicitud, los padres pueden ponerse en contacto con la escuela para solicitar acceso.
10. Se espera que los estudiantes sigan todas las reglas y expectativas anteriores. Mientras estén en el aula, los maestros harán todos los esfuerzos razonables para monitorear la conducta de los estudiantes en relación con el contenido de la clase.

Restricción de Acceso

El acceso a Google Apps for Education se considera un privilegio otorgado a discreción de la escuela. La escuela se reserva el derecho de retirar inmediatamente el acceso y uso de Google Apps cuando haya motivos para creer que se han producido infracciones de la ley o de las políticas de la escuela. En tales casos, la presunta violación se remitirá al personal administrativo para una investigación más a fondo y para la restauración, suspensión o

finalización de la cuenta. La escuela también se reserva el derecho de suspender inmediatamente cualquier cuenta de usuario sospechosa de uso inapropiado. En espera de revisión, una cuenta de usuario puede ser cancelada como parte de dicha acción. Cuando un estudiante se gradúa o abandona una escuela, su cuenta será cancelada.

Política de Tecnología – Política de Uso Aceptable

Veritas High School utiliza recursos tecnológicos para apoyar y mejorar los objetivos curriculares establecidos y el éxito académico. Veritas High School ha adoptado como parte de su plan para la integración de la tecnología informática en los programas escolares una Política de Uso Aceptable.

- Los “recursos tecnológicos” se definen como computadoras portátiles y computadoras de escritorio, teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, teléfonos, tabletas, servidores, lectores electrónicos, dispositivos de almacenamiento, dispositivos de mano, impresoras, escáneres, software, máquinas de fax y cualquier otra propiedad de la Agencia o Contratado para equipos de comunicación electrónica.
- Los recursos tecnológicos se clasifican como propiedad de la escuela y son propiedad de la Agencia y están sujetos a los derechos de la Agencia según el contrato y la ley. Los recursos tecnológicos deben utilizarse de manera eficiente en interés de la Agencia y con fines educativos para los cuales fueron destinados. Los usuarios deben seguir las pautas descritas en esta política, así como otras reglas de la escuela y políticas relacionadas.
- Los “recursos web” son una colección de herramientas que permiten la interacción en Internet e incluyen, entre otros, blogs, wikis, podcasts, redes sociales, correo electrónico y otras formas de comunicación electrónica. La Agencia proporciona acceso a muchos recursos web alojados en la Agencia para su uso entre su personal y estudiantes.

Limitaciones

Los recursos tecnológicos proporcionados por la Agencia son solo para fines educativos. Los usos aceptables son aquellos que apoyan la misión, la visión y el Plan estratégico de la Agencia. Los recursos tecnológicos, como cualquier otra propiedad escolar, son propiedad de la Agencia y están sujetos a los derechos de la Agencia según el contrato y la ley. En cualquier momento y sin previo aviso, la Agencia puede eliminar el software de la computadora y mover o eliminar los datos almacenados en los sistemas en red. El uso de recursos tecnológicos y recursos web se considera una extensión del aula.

- El cumplimiento de todas las políticas, pautas, reglas y estándares de comportamiento aceptables de la Agencia son necesarios y se requieren.
- La Agencia enfatiza a todos los usuarios que el acceso a la tecnología es un privilegio, no un derecho; por lo tanto, un usuario será responsable de sus acciones mientras usa el sistema de tecnología.
- El uso inadecuado de los recursos de información electrónica puede ser una violación de las leyes locales, estatales y federales y puede llevar a un proceso judicial en virtud de esas leyes.
- Los estudiantes que no cumplan con la Política de Uso Aceptable pueden perder los privilegios de la red / computadora junto con las consecuencias que puedan surgir de

las violaciones de las reglas escolares normales y las pautas del Manual de la Agencia, hasta e incluso la posible expulsión.

Propiedad de la Agencia, Sin Expectativa de Privacidad

Los usuarios no deben tener ninguna expectativa de privacidad en el contenido de ninguna comunicación o archivo sobre los recursos tecnológicos de la Agencia, los sistemas de almacenamiento individuales o los recursos web, a menos que la ley otorgue dicha expectativa. La Agencia se reserva el derecho de acceder, inspeccionar, investigar y monitorear todo uso y sus recursos tecnológicos, incluidos todos los archivos, comunicaciones e información creados en o con, o transmitidos utilizando sus recursos tecnológicos o recursos web, e incluyendo correo electrónico, mensajes de texto uso de internet y cualquier otra comunicación o información, sin previo aviso o consentimiento del usuario. Todos estos archivos, comunicaciones o información pueden ser revisados por la Agencia para cualquier propósito y en cualquier momento, y pueden estar sujetos a monitoreo, revisión y divulgación de conformidad con asuntos civiles y penales, propósitos de investigación o cualquier otra razón legal.

Responsabilidades y No Responsabilidad de la Agencia

El sistema de tecnología de la Agencia se utilizará de manera responsable, eficiente, ética y legal, y todos los usuarios cumplirán con las políticas y los procedimientos de la Agencia. Es esencial que cada estudiante reconozca su responsabilidad de tener acceso a los servicios, sitios y personas proporcionados por la red. El usuario (estudiante) es en última instancia responsable de sus acciones. Los padres y tutores deben establecer y transmitir estándares altos que sus hijos deben seguir al usar recursos de tecnología.

- La Agencia usa un sistema de filtrado en un intento de limitar el acceso de los estudiantes a material que es perjudicial para los estudiantes, obsceno o perjudicial para el entorno educativo o laboral.
- La Agencia se reserva el derecho de bloquear sitios que no mejoran los objetivos curriculares establecidos. La Agencia deberá cumplir con la Ley de Protección de Internet para Niños ('Children's Internet Protection Act' o CIPA).
 - Aunque CIPA define "menor" como cualquier persona menor de 17 años, las políticas de la Agencia se aplicarán a todos los estudiantes, independientemente de su edad.
- Ninguna medida tecnológica puede bloquear el 100% del contenido inapropiado.
 - El acceso a Internet proporciona conexiones a otras redes de computadoras y personal de todo el mundo. Los usuarios deben comprender que la Agencia no controla el contenido de la información disponible en dichas redes.
 - La Agencia no es responsable de la exactitud, la calidad o la propiedad de la información obtenida a través de Internet y no ofrece ninguna garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, de que la información o los servicios contratados por o a través de Internet serán libres de errores o sin defecto.

- La Agencia no es responsable por ningún daño sufrido por un usuario del sistema, que incluye, entre otros, la pérdida de datos almacenados o transmitidos por recursos tecnológicos o interrupciones del servicio.
- La Agencia no se hace responsable de los errores o negligencias, responsabilidades, infracciones de derechos de autor u otros costos incurridos por la persona que utiliza los recursos tecnológicos de la Agencia.

Si un usuario se conecta involuntariamente a un sitio que contiene material con contenido prohibido, el usuario debe desconectarse de ese sitio inmediatamente e informar a un miembro del personal del incidente. Se alienta a los estudiantes a informar a un miembro del personal si saben que otro usuario está accediendo o ha accedido a material prohibido a través de los recursos tecnológicos de la Agencia.

Uso y Pautas del Sistema de Tecnología de la Agencia

1. Todo uso de los recursos tecnológicos de la Agencia, incluido el acceso a Internet, debe ser en apoyo de los objetivos educativos de la Agencia. Se debe seguir todo el Manual del estudiante y las políticas de la escuela cuando se use cualquier recurso tecnológico.
2. Se prohíbe el uso de la tecnología de la Agencia para acceder y / o distribuir cualquier material que viole los Estados Unidos, el estado o la política de la Agencia.
3. Se prohíbe el uso de tecnología para acceder / usar materiales con derechos de autor, pornografía, materiales dañinos para menores, materiales obscenos y / o materiales similares.
4. Los estudiantes no pueden utilizar el sistema de tecnología de la Agencia de manera ofensiva, acosadora, ilegal o difamatoria. El correo de odio, el hostigamiento, los comentarios discriminatorios, el acoso cibernético y otros comportamientos antisociales son inaceptables en Internet y otras comunicaciones de red. La Agencia prohíbe el uso del sistema para enviar o recibir mensajes ofensivos o inapropiados, como mensajes despectivos sobre otros estudiantes o miembros del personal. Además, la Agencia prohíbe el uso del sistema de tecnología de cualquier manera que pueda interpretarse como acoso o menosprecio de los demás.
5. El uso de sitios proxy para eludir los filtros web de la Agencia está prohibido.
6. Se debe asumir que toda la información accesible a través de Internet es propiedad privada y está sujeta a protección de derechos de autor. Las fuentes de Internet deben acreditarse adecuadamente, al igual que con el uso de cualquier material con derechos de autor.
7. Los estudiantes tienen la responsabilidad de respetar la privacidad y la propiedad de otros usuarios. Los estudiantes no deben buscar intencionalmente información, obtener copias o modificar archivos, datos o contraseñas de otros usuarios. Un estudiante no permitirá que otro estudiante acceda a computadoras o recursos de red usando sus credenciales de inicio de sesión.
8. Por su propia seguridad, los estudiantes no deben revelar ninguna información personal, como apellidos, direcciones, números de teléfono o fotografías.
9. Se prohíbe el uso de Internet con fines comerciales. Los estudiantes no pueden usar el sistema para solicitar actividades comerciales, causas religiosas o políticas,

organizaciones externas u otros asuntos no relacionados con la escuela sin la previa autorización del director de la escuela.

10. Los estudiantes no deben esperar que los archivos almacenados en los servidores de la Agencia siempre sean privados. Los administradores de la escuela y la red pueden revisar los archivos y las comunicaciones para mantener la integridad del sistema y garantizar que la red se use de manera responsable.
11. Los recursos tecnológicos deben manejarse con cuidado. Los daños físicos o las interrupciones de la red, como la introducción de virus o la eliminación de archivos, están prohibidos.
12. Está prohibido comer o beber cerca de computadoras.
13. Se ordena a los estudiantes que guarden las contraseñas para su uso privado y deben desconectarse de la red cuando abandonen un recurso tecnológico.
14. Los estudiantes no pueden acceder a sitios de redes sociales (como Facebook, Instagram, Snapchat, etc.), sitios web personales, blogs personales, sitios de juegos en línea o cuentas de correo electrónico personales en las computadoras de la Agencia, excepto para fines educativos específicamente aprobados por el maestro del aula.
15. Los estudiantes no pueden participar en actividades de ciberacoso.
16. Los estudiantes no pueden cargar, guardar, descargar o instalar software en tecnología sin la aprobación del departamento de tecnología de la Agencia.
17. Los estudiantes no deben interrumpir la red. La Red tampoco debe utilizarse para interferir con los servicios de redes informáticas o de telecomunicaciones para ningún usuario, host o red, incluidos, entre otros, ataques de denegación de servicio, inundación de una red, sobrecarga de un servicio, incautación indebida y abuso de los privilegios de los operadores e intenta "estrellar" un host. La transmisión o difusión de cualquier información o software que contenga un virus u otra característica dañina también está prohibida.
18. Los estudiantes no deben extender la Red conectando dispositivos de red a la Red. Los dispositivos de red incluyen, entre otros, concentradores, enrutadores, puentes y conmutadores. Todos los dispositivos de red deben estar bajo la autoridad de los sistemas de información y estar protegidos en los armarios de datos apropiados. A los dispositivos no autorizados se les negará el acceso a la Red mediante la desactivación de puertos y / o la confiscación del equipo.
19. La Red no puede utilizarse para violar la seguridad de otro usuario o para intentar obtener acceso a la computadora, software o datos de otra persona sin el conocimiento y consentimiento de dicha persona. Tampoco pueden usarse en ningún intento de eludir la autenticación o seguridad del usuario de ningún host, red o cuenta. Esto incluye, entre otros, el acceso a datos que no están destinados a usted, el inicio de sesión o el uso de un servidor o una cuenta a los que no tiene autorización expresa para acceder, o la investigación de la seguridad de otras redes. Se prohíbe el uso o la distribución de herramientas diseñadas para comprometer la seguridad, como programas de identificación de contraseñas, herramientas de descifrado, rastreadores de paquetes o herramientas de sondeo de redes.
20. Los estudiantes que crean páginas web, blogs, perfiles u otras publicaciones en línea fuera de la escuela que resultan en el acceso y la visualización de la publicación en

línea en el entorno escolar pueden ser disciplinados si hay una interrupción en la escuela como resultado de la línea. destino.

21. Los estudiantes no pueden usar el sistema de tecnología de la Agencia para desarrollar programas o instituir prácticas que molesten a otros usuarios u obtengan acceso no autorizado a cualquier entidad del sistema. Los estudiantes no pueden dañar los componentes de una entidad en el sistema.
22. Los estudiantes no deben compartir documentos, correos electrónicos, publicaciones en blogs o cualquier otra información creada por otra persona a menos que el creador lo permita específicamente.

Consecuencias

El uso inadecuado de los recursos tecnológicos de la Agencia, los recursos web o la propiedad de la Agencia y cualquier otra violación de las políticas, pautas o reglas de la Agencia puede resultar en la suspensión de los privilegios y la disciplina de la tecnología, hasta e incluyendo la suspensión y expulsión para los estudiantes, de acuerdo con el Manual del Estudiante.

Disposición de exclusión para padres

La Agencia proporcionará a los estudiantes acceso a los recursos de tecnología, incluido el Internet, a menos que el padre / tutor legal notifique al director de la escuela por escrito que la Agencia debe evitar el acceso a los recursos de tecnología para su (s) estudiante (s).

Seguridad tecnológica

Bajo ninguna circunstancia debe dar su contraseña a nadie. No reveles tu dirección personal o número de teléfono.

Daños tecnológicos

Los estudiantes y los padres / tutores son responsables del cuidado de cualquier dispositivo (y accesorios) emitido por la escuela y pueden ser responsables de cualquier costo asociado con la pérdida, robo y / o daño debido a negligencia o mal uso. Todos los daños deben ser reportados a un administrador o maestro.

Vandalismo Tecnológico

El vandalismo, definido como cualquier intento malicioso de dañar o destruir información electrónica, incluidos datos o equipos, está prohibido. Cargar o crear virus informáticos se considera vandalismo. Los estudiantes y los padres / tutores son responsables del cuidado de cualquier dispositivo (y accesorios) emitido por la escuela y pueden ser responsables de cualquier costo asociado con la reparación o reemplazo del dispositivo debido a vandalismo. Todos los daños deben ser reportados a un administrador o maestro.

Uso del Teléfono de la Escuela

Las llamadas de emergencia por parte de estudiantes a los padres o acudientes se harán a través de la oficina. Durante el horario escolar los estudiantes no deben usar su teléfono

celular. Llamadas telefónicas recibidas en la escuela para los estudiantes serán permitidas y aceptadas sólo en la oficina de la escuela y sólo en caso de una emergencia, el personal de la escuela le notificara al estudiante. Por ninguna razón se sacaran de clases a los estudiantes para que vayan a la oficina a recibir una llamada a no ser que sea una emergencia.